

BOLETIN MINERO

DE LA

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

N.º 618
Año LXVII
VOLUMEN LXII

M A R Z O
1 9 5 2

Suscripción anual:
En el país: \$ 440 m. | cte.
Extranjero: 10 dólares.

S U M A R I O

Págs.

Dos discursos en Peñuelas	1099
Mercaderías que se podrán importar	1101
Con el brillo acostumbrado se efectuó Exposición de Peñuelas	1102
El cincuentenario de "El Diario Ilustrado"	1105
Reseña de metales (oro)	1106
Uranio	1110
Estaño	1114
Cobre	1116
Zinc	1119
Plomo	1121
Actas del Consejo General	1124

REDACCION Y ADMINISTRACION: MONEDA 759 — CASILLA 1807 — FONO 63992
SANTIAGO DE CHILE

CONSEJO GENERAL
DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Miembros Honorarios

Señores: Carlos Lanas C., Exequiel Ordóñez, Máximo Astorga

Presidente

Don Hernán Videla Lira

Vicepresidente

Don Fernando Benítez González

Segundo Vicepresidente

Don Arturo Herrera Acevedo

Secretario

Don Mario Muñoz Guzmán

CONSEJEROS:

a) Consejeros-Delegados de Asociaciones:

Asociación Minera de Arica,
Don Eduardo Alessandri R.
Asociación Minera de Iquique,
Don Fernando Varas A.
Asociación Minera de Antofagasta,
Don Federico Low.
" Juan de Dios Carmona.
" Oscar Peña y Lillo.
Asociación Minera de Taltal,
Don Arturo Griffin.
" Ciro Gianoli.
Asociación Minera de Chañaral,
Don Mario Muñoz G.
Asociación Minera de Inca de Oro,
Don Eduardo Frel.
Asociación Minera de Copiapó,
Don Roque Berger.
" Ricardo Fritis.
" Humberto Alvarez.
Asociación Minera de Vallenar,
Don Romello Alday.
" Manuel Magalhaes.
Asociación Minera de Domeyko,
Don Hugo Torres C.
Asociación Minera de La Serena,
Don Víctor Peña Aguayo.
" Jorge Salamanca.
" Jorge Martínez.
Asociación Minera de Andacollo,
Don Manlio Fantini.
" César Fuenzalida.
Asociación Minera de Ovalle,
Don Pedro E. Alfonso
" Edmundo Pizarro C.
" Hugo Miranda
Asociación Minera de Punitaqui,
Don Carlos Nazar.
" Jaime Zegerš A.
Asociación Minera de Combarbala,
Don Hugo Zepeda.
Asociación Minera de Illapel,
Don Juan Peñafiel
" Ernesto Ureta
Asoc. Minera de Valparaíso y Aconcagua,
Don César Infante.
" Alberto Callejas.
" Jorge Rodríguez Merino.
Asociación Minera de Salamanca,
Don René Gárate.
Asociación Minera de Tocopilla,
Don Pedro Oyarzún.

b) Consejeros Delegados de Socios Activos:

Don Hernán Videla Lira.
" Oscar Ruiz.
" Federico Villaseca.
" José Maza F.
" Osvaldo Vergara.

c) Consejeros Delegados en representación de Empresas Mineras:

Grandes Productores de Cobre,
Don Saúl Arriola.
" Rodolfo Michels.
Medianas Productoras de Cobre,
Don Roberto Bourdel.
" Sali Hochschild.
Pequeñas Productoras de Cobre,
Don Fernando Benítez.
Grandes Productoras de Carbón,
Don Guillermo Correa Fuenzalida.
" Jorge Aldunate.
Pequeñas Productoras de Carbón,
Don Héctor Núñez.
Explotadoras de Petróleo,
Don Manuel Zafartu.
Empresas Productoras de Salitre,
Don Augusto Fernández.
" William Archibald.
Productoras de Oro de Minas,
Don José L. Claro.
" Eulogio Sánchez E.
Productoras de Oro de Lavaderos,
Don Juan Agustín Peni.
Productoras de Azufre,
Don Hernán Elgueta
Productoras de Substancias no Metálicas,
Don Adolfo Lesser.
Productoras de metales que no sean cobre y oro,
Don Fernando Lira.
Empresas Industria Siderúrgica,
Don Julio Ruiz Bourgeois.
" Roberto Müller H.
Productoras de Minerales de Hierro,
Don Glyn D. Sims.
Empresas Compradoras de Minerales,
Vendedoras de Maquinarias Mineras,
Don Reinaldo Díaz.
d) Consejeros Delegados del Instituto de Ingenieros de Minas:
Don Marín Rodríguez.
" Benjamín Leiding.

DOS DISCURSOS EN PEÑUELAS

Anualmente se celebra en La Serena la ya tradicional Exposición de Peñuelas. Es una oportunidad en que agricultores, mineros, industriales y hombres de trabajo en general, se reúnen para mostrar todo aquello que representa el afán de perfeccionamiento que las diversas fuentes de producción de esa zona han alcanzado en el último año y también para dar a conocer a los Poderes Públicos sus aspiraciones, que nunca son otras que aquéllas que representan el natural auxilio del Estado para alcanzar la prosperidad de esas provincias nortinas, que tanta importancia tienen en la economía general del país.

Como de costumbre, uno de los números básicos del programa confeccionado para la XVII Exposición que se realizó este año, lo constituía el almuerzo que ofrecen, habitualmente, en esa ocasión, la Sociedad Nacional de Minería y la Caja de Crédito Minero, instituciones que, desde distintos ángulos de acción, tienen la superior dirección, y contribuyen al necesario fomento de la industria extractiva nacional.

En el discurso que, con este motivo, pronunció don Julio Ascui Latorre, Vicepresidente de la Caja, destacó un hecho notorio: "La minería, la agricultura y la industria se encuentran ante una perspectiva de crecimiento y de trabajo organizado, fructífero y profundamente coordinado, que interrumpe el pesimismo de más de medio siglo".

Las palabras del señor Ascui traducen con fidelidad el pensamiento de los habitantes de ese vasto sector septentrional del país, en cuyos campos y montañas se alternan la verde agricultura y la parda minería.

En verdad, le ha correspondido a la Caja de Crédito Minero una participación nítida y eficaz en el logro de un mayor bienestar para aquella región. El desenvolvimiento de sus preocupaciones programáticas ha permitido que los mineros de hoy no sean ya los olvidados de ayer. Pese a la falta constante de disponibilidades, la Caja ha cumplido una misión que puede enorgullecer a quienes han actuado en su alto manejo, vale decir, su Vicepresidente y su Consejo. Pocas instituciones semifiscales han podido dar una demostración más evidente de que la voluntad, la constancia y el decidido propósito de cumplir un determinado plan de realizaciones, permiten, muchas

veces, desentenderse de las tiránicas disposiciones que impone un presupuesto estrecho e incapaz de vivificar el bosquejo de los proyectos más elementales.

Por su parte, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Senador Videla Lira, aprovechó, también, la ocasión referida para dar un vistazo a los problemas más salientes de la industria extractiva. Subrayó la importancia que para la minería chilena significa la Fundición de Paipote, inaugurada oficialmente sólo algunos días antes; le dió especial énfasis a sus justas críticas a la Empresa de los FF. CC. del E., que ha demostrado su incapacidad para movilizar los minerales y concentrados que se han estado almacenando en las canchas de la Caja de Crédito Minero para el abastecimiento de Paipote, y, se refirió también, a la última y más dramática demostración que ha habido, de lo que puede perjudicar a un país el afán burocrático, que todo lo demora y todo lo cubre con un légamo que anula cualquier movimiento. En efecto, entre los acuerdos anexos al Convenio del Cobre, firmado en Washington el 8 de Mayo de 1951, se consultaba una ayuda para aumentar nuestra capacidad instalada en la minería del cobre. Pasó un año; se desahuciará este contrato con los EE. UU., y a nuestras oficinas ministeriales les faltará tiempo para tramitaciones previas que convertirán en inoperante, tal vez una de las pocas ventajas que ese convenio nos pudo haber brindado.

De igual modo, el señor Videla Lira reiteró su propósito de seguir luchando por la supervivencia de la Ley del Oro, cuerpo de disposiciones que, a despecho de sus vacíos y del campo que pueda haber ofrecido para que los extraños a la minería hayan obtenido de ella más ventajas que los trabajadores de las minas, ha permitido que la industria aurífera no desaparezca. El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería ha interpretado muy bien el parecer de los auténticos productores de oro.

Los mineros deben defender esa ley, que tanto costó dictarla, y que tanto ha costado mantenerla.

Son muchos los interesados en derogarla.

Los mineros deben dejar ese triste privilegio a los que, por ignorancia o por maliciosa intención, piensan en que es preciso destruir todo lo bueno que haya hecho el contrario. Porque ésa es la más donosa manera de igualarlo con los que nunca han hecho nada.



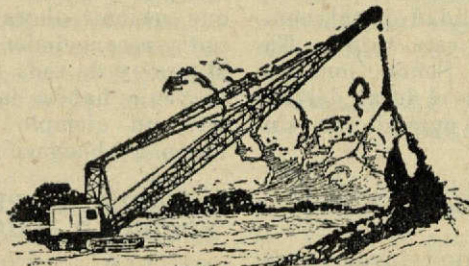
MERCADERIAS QUE SE PODRAN IMPORTAR EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1952, DE ACUERDO CON LA LEY 9270 (LEY DEL ORO)

Damos, a continuación, la lista de mercaderías que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley 9270, llamada la Ley del Oro, se podrán importar en el primer semestre de 1952, mediante el empleo de dólares-oro, tal como lo establece la referida ley.

El decreto respectivo es el siguiente:

“Hoy se decretó lo siguiente: Santiago, 23 de febrero de 1952.—N.º 380.—Vistos estos antecedentes, lo informado por la Sociedad Nacional de Minería en la Nota N.º 2418, de 10 de enero del año en curso; y de acuerdo con la facultad que me confiere el artículo 2.º de la ley N.º 9270, de 24 de Noviembre de 1948, DECRETO: 1.º—Durante el semestre contado a partir del 12 de enero del presente año en curso, se podrá importar en la forma establecida por los artículos 2.º y 3.º de la ley N.º 9270, las siguientes mercaderías: Defensa de parachoques; encendedores adicionales; espejos adicionales; estufas; faros busca-caminos; faros neblineros; funda de asiento; Lamparitas adicionales; Limpiador adicional de parabrisas vacuum; luz de retroceso; marcos de patente; portasombreros; radios y sus partes, incluidos antenas, convertidores y tubos para autos; señalizador de vueltas; tapas de bencina con llave; ventiladores; vi-

seras sobrepuestas; volantes especiales; cintas transparentes de celulosa; pinturas especiales de base de piroxilina; motocicletas; radios armadas, sólo para cumplir convenios internacionales; refrigeradores de uso doméstico de más de cinco pies de capacidad; agujas para fonógrafos; licores, whisky y champaña, excepto para cumplir convenios internacionales; relojes todos los tipos, sus partes y accesorios, excepto los de control de horas de trabajo y despertadores; vidrio catedral; pilas secas, excepto los N.ºs 6950, 935 y 915, que se producen en el país. 2.º—El Consejo Nacional de Comercio Exterior registrará y contabilizará por separado las importaciones que se hagan de acuerdo con la ley N.º 9270, y quincenalmente comunicará al Ministerio de Economía y Comercio su valor, indicando las cantidades efectivamente internadas. 3.º—Exceptúase de lo dispuesto en el N.º 1 del presente decreto, que fija la lista de mercaderías a importarse durante el primer semestre de 1952, de conformidad a los artículos 2.º y 3.º de la ley N.º 9270, las importaciones de mercaderías contenidas en dicha lista, que realice la Dirección General de Aproveccionamiento del Estado, durante el mismo período. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — (Fdo.): **Gabriel González V. — Pablo Larraín T.**”



Con el brillo acostumbrado se

Durante el almuerzo de la Minería, el Vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, don Julio Ascui Latorre, tuvo a su cargo el discurso de ofrecimiento. "La Minería, la Agricultura y la Industria —dijo— se encuentran ante una perspectiva de crecimiento y de trabajo organizado, fructífero y profundamente coordinado".

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Senador don Hernán Videla Lira, manifestó, al hacer uso de la palabra: "La Agricultura y la Minería son las industrias básicas, que han cimentado la prosperidad económica de la Nación. Los mineros reconocemos y apreciamos los inconvenientes que las afectan".

El Excmo. Señor González Videla expresó: "Cuando me retire de la Presidencia de la República entregaré al país un plan de industrialización en marcha y muchas obras públicas totalmente realizadas. La Universidad Técnica del Estado dignificará al hombre de overol y al técnico".

Es de sobra conocida la importancia que tiene la Exposición de Peñuelas para la zona que se denomina el Norte Chico. Es un torneo regional que consigue reunir a los más destacados agricultores, mineros e industriales de las ciudades, comarcas y campos vecinos a la sede de la Exposición.

Este año, tal acontecimiento tuvo el acostumbrado brillo de los anteriores. El segundo día de la Exposición, asignado, siempre, a la industria minera, consultaba el tradicional almuerzo que ofrecen, en esta ocasión, la Sociedad Nacional de Minería y la Caja de Crédito Minero. Como siempre, a este número del programa concurrieron S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios de la provincia, altos jefes de servicios públicos y no menos de mil invitados.

Esta vez los trabajadores de las minas quisieron rendir un especial homenaje al Jefe del Estado que, en calidad de tal, concurría por última vez a este torneo. En efecto, cuando el Excmo. Señor González Videla hizo su entrada en el local del almuerzo, los asistentes le aplaudieron sin reservas.

DISCURSO DE DON JULIO ASCUI L.

El discurso de ofrecimiento estuvo a cargo del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de

Crédito Minero, don Julio Ascui Latorre, quien se refirió, de modo especial, a la labor cumplida por la institución a su cargo, y al decidido apoyo que la industria extractiva nacional había encontrado en el Primer Mandatario de la Nación.

Damos a continuación los párrafos principales del discurso pronunciado por el señor Ascui: "Esta Exposición Minera tiene una gran importancia para quienes estamos cumpliendo el final de una jornada de progreso para los dos provincias que constituyen el Norte Chico. Junto al extraordinario desarrollo de la ciudad de La Serena, vemos levantarse y extenderse a través de esta parte de nuestro territorio, grandes empresas, productivas obras públicas y otras actividades que están destinadas a convertirlas en uno de los cimientos principales de la vida de la nación. La Minería, la Agricultura y la Industria se encuentran ante una perspectiva de crecimiento y de trabajo organizado, fructífero y profundamente coordinado, que interrumpe el pesimismo de más de medio siglo.

La fundición de minerales de Paipote señala el fin de toda una etapa y el principio de una nueva, el fin del tiempo en que la propia Caja dependía de las condiciones de los compradores y fundiciones extranjeras que venían al país en busca de minerales y concentrados, y el principio de una época inmensamente más beneficiosa y segura, en que podrá salir, como ha salido ya, con extraordinaria fortuna en busca de mercados internacionales.

El señor Ascui terminó diciendo: "Excelentísimo Señor Presidente de la República: por última vez habéis venido en el ejercicio de vuestro alto cargo a reuniros con los que han visto transformado su destino personal, familiar, social y económico, bajo el impulso de vuestra infatigable lucha por el esfuerzo de esta región. La justicia exige que recibáis ahora el testimonio de gratitud y reconocimiento de la Caja de Crédito Minero y de toda la minería nacional, cuyo porvenir habéis labrado, y cuya realidad será un ejemplo permanente de vuestra visión y abnegación de gobernante".

HABLA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Quando se anunció que hablaría el Pre-

efectuó Exposición de Peñuelas

sidente de la Sociedad Nacional de Minería. Senador Videla Lira, la concurrencia le tributó una cariñosa ovación. El orador analizó, brevemente, los problemas más importantes que preocupan en la actualidad a la industria minera. Y recalcó, una vez más, la importancia que tiene para esta fuente de producción y de trabajo el plantel que días antes se había inaugurado, oficialmente, en Paipote.

Dijo el señor Videla Lira: "Esta 17.ª Exposición de Peñuelas representa, como siempre, el espíritu de trabajo, el afán de perfeccionamiento y el noble intento de ser útiles al país que ha constituido la característica de los hijos de estas provincias, en que una tradición de señorío y de prosperidad han marcado su porvenir lleno de esperanzas y promesas.

Hace sólo pocos días regresamos de Paipote, cuya Fundición representa la definitiva liberación de la Minería Nacional. Al referirme a la importancia que tiene para el país la Fundición de minerales, yo quiero al igual que ayer en Paipote, hoy en Peñuelas, rendir a S. E. el Presidente de la República el homenaje de nuestra sincera gratitud.

El contar con ese plantel no quiere decir que hayamos triunfado definitivamente; es indispensable cimentar nuestra industria cuprífera y, por lo tanto, a la brevedad posible se deberán utilizar los recursos provenientes de la ayuda de un préstamo por US\$ 15 millones para el incremento y mecanización de la producción chilena.

Ya hemos formulado serias críticas a la Dirección General de los FF. CC. del Estado sobre el transporte de los minerales. Su deficiencia produce el atochamiento de las canchas de minerales, serios inconvenientes en la compra, y como lógica consecuencia la disminución de la producción. Hasta la fecha, los Ferrocarriles han guardado profundo silencio. Yo espero que no sea el silencio de la incapacidad, sino que sea el silencio de la meditación que los induzca a estudiar las soluciones convenientes y así satisfacer las necesidades de la industria, que con tanta justicia reclamamos.

En repetidas ocasiones os he presentado los inconvenientes con que tropieza la aplicación de la Ley del Oro. Deseo reiterar, una vez más, que los mineros aceptamos toda modificación que signifique dar mayor

seriedad y corrección a sus operaciones, pero, creemos indispensable que se nos pague su justo valor y no se tenga un precio fijo como sucede actualmente, lo que está significando una considerable disminución de la producción aurífera.

Os deseo confirmar que seguiré incansablemente luchando en favor de la Ley del Oro.

En los últimos días ha sido promulgada la Ley del Impuesto Unido a la Minería, cuyo proyecto tuve el honor de presentar en 1948 a la consideración del Congreso Nacional. En esta forma se ha prestado un marcado servicio a los mineros, los que, estoy cierto, darán leal y honrado cumplimiento a sus obligaciones tributarias.

En el almuerzo que ayer ofrecieron los agricultores, mi distinguido amigo don Edmundo Illanes, Presidente de la Sociedad Agrícola del Norte, se refirió a la difícil situación que enfrenta la Agricultura de Coquimbo y Atacama, motivada por la gran sequía, y habló también de la trascendencia que tiene este hecho **para la minería**. Yo quiero destacar, en esta ocasión, que la Agricultura y la Minería, son las industrias básicas que han cimentado la prosperidad económica de la Nación. Los mineros reconocemos y apreciamos la importancia que tienen para nosotros los inconvenientes que la afectan, y esperamos que el Gobierno ha de arbitrar los medios para acudir en su ayuda.

Estoy seguro que interpreto el sentir de toda la representación parlamentaria de esta Agrupación, al declarar que estamos dispuestos a colaborar ampliamente en favor de la Agricultura de esta zona.

Al enviar un saludo muy cordial y afectuoso a todos los mineros del país, los hombres de trabajo seguiremos patrióticamente colaborando al porvenir económico de la Nación, con la sagrada esperanza que la libertad y el respeto a nuestras instituciones republicanas, sigan constituyendo nuestro más valioso patrimonio".

**PALABRAS DEL EXCMO. SEÑOR
GONZALEZ VIDELA**

En medio de una afectuosa manifestación de los concurrentes, el Excmo. Señor González Videla se puso de pie para dirigirse a los presentes. En su improvisación el Jefe

del Estado expresó: "No podría disimular la emoción que me embarga después que he escuchado las generosas palabras de los señores Ascui y Videla Lira. Agradezco profundamente los aplausos y la adhesión sincera de los mineros de mi tierra. Ellos me demuestran un claro y patriótico reconocimiento a mis constantes desvelos en favor de la minería nacional. Como hijo de esta tierra prometí y he llevado a la realidad la construcción de la Fundición Nacional de Paipote que tantos beneficios habrá de prestar a toda esta zona. Y porque sé que vosotros sois hombres de trabajo, que militáis en distintas tiendas ideológicas, agradezco vuestros nobles gestos de agradecimiento para el Mandatario que está próximo a terminar su período. Agradezco al destino por haber nacido en esta tierra, y por haber participado en la construcción de Paipote, que contribuirá decisivamente a liberarnos de intereses egoístas. Hace cuatro años, en una oportunidad como ésta os ofrecí la construcción de esa Fundición. He cumplido, pero no sería honesto si no reconociera que siempre tuve la cooperación entusiasta y leal de todos los senadores de esta región, de sus diputados, del Consejo de la Caja de Crédito Minero y especialmente del hombre que está al frente de este organismo, su Vicepresidente, don Julio Ascui. Esa entusiasta cooperación me permitió salvar los obstáculos que se oponían a la construcción de Paipote y que formaban un cerrado círculo de intereses creados.

"Cuando me retire de la Presidencia de la República, entregaré al país un plan de industrialización en marcha y muchas obras públicas totalmente realizadas. Y para que nuestra Patria no se detenga en su camino hacia la industrialización, que ha de darle bienestar y prosperidad, mi Gobierno ha promulgado la ley que crea la Universidad Técnica del Estado, establecimiento que dignificará al hombre de overol y al técnico.

"He puesto todo mi empeño de gobernan- te en resolver el problema educacional, y es así como a lo largo de la República se construyen numerosas escuelas.

"Vosotros habéis sido testigos también de cuanto he hecho por mi ciudad natal, de cómo mi Gobierno la ha convertido en una ciudad moderna, con servicios públicos eficientes, con hermosas casas para obreros y empleados. Ojalá que los gobernantes que

me sucedan hagan lo mismo en otras ciudades del país para que así desaparezcan las ciudades tristes y sin vida, y se levanten, en cambio, ciudades hermosas, alegres, llenas de atracción para los turistas, en las cuales se sienta la alegría de vivir. Debo expresar que los planes de urbanización de La Serena se han hecho en virtud de sobrias planificaciones efectuadas por técnicos y urbanistas competentes. Esta política debe continuarse para detener así el éxodo hacia Santiago de las familias provincianas, que está creando a la capital serios problemas de todo orden, pues no es posible que Santiago solucione de inmediato los problemas de alumbrado, alcantarillado, gas, agua y locomoción, que se han creado por la afluencia de gentes venida de provincias.

"Mi sucesor, cualquiera que sea, no tendrá excusas si no se preocupa de mejorar la vida en las provincias. Los provincianos tienen el derecho de exigir la modernización de sus ciudades.

"Me es profundamente grato decirles que la Carretera Panamericana será una realidad a muy corto plazo y la he de inaugurar antes de entregar el mando. Así también, será pronto realidad la planta de Los Molles, que proporcionará toda la fuerza eléctrica que necesita esta provincia.

"No quiero dejar de expresar mi satisfacción por la realidad promisoria que es la obra de la parcelación de Las Vegas. Los colonos italianos allí instalados han cumplido ampliamente los compromisos contraídos, y con su esfuerzo y su trabajo tenaz han desmentido la aseveración de aquellos técnicos que, encerrados en el castillo de sus teorías, aseguraban que esas tierras no servirían para la agricultura. Quiero decirles también que no basta crear, planificar y urbanizar. Es necesario que todos cuidemos con amor las obras realizadas.

"Permitidme que os reitere mis agradecimientos por el caluroso homenaje que me habéis brindado. Me ha emocionado profundamente, por cuanto ésta es la última vez que como Mandatario, he de concurrir a una reunión tan amplia de los mineros de esta zona".

Al terminar su discurso, los concurrentes aplaudieron, de pie, largamente al Jefe del Estado, mientras la banda del Regimiento "Arica" ejecutaba el Himno Nacional.

EL CINCUENTENARIO DE "EL DIARIO ILUSTRADO"

Con motivo del cincuentenario de "El Diario Ilustrado", la Sociedad Nacional de Minería envió a su Director, don Luis Silva S., la siguiente comunicación:

Santiago, 31 de Marzo de 1952. Señor don Luis Silva, Director de "El Diario Ilustrado". Presente.— Señor Director: La Sociedad Nacional de Minería se complace en presentar a Ud. y, por su digno intermedio, a todos los empleados y miembros del personal técnico que trabaja en el diario de su digna dirección, nuestras más sinceras felicitaciones por el cincuentenario que hoy celebran Uds.

En la historia del diarismo chileno es una característica muy decidora aquélla de llegar a tan larga vida. Generalmente, los diarios tropiezan con tales inconvenientes en el duro recorrido que deben hacer, que sus días suelen estar contados. Medio siglo de existencia para un órgano de publicidad es, en cierto modo, el veredicto que emite la opinión pública. Sólo alcanzan esa meta las publicaciones que han sido capaces de interpretar los anhelos de la ciudadanía, y, que para hacerlo, han buscado el camino en que el patriotismo de sus aspiraciones y procedimientos recibe el aplauso que se merece.

La minería chilena ha encontrado, siempre, en "El Diario Ilustrado" apoyo sin reservas. Sus más delicados problemas han sido comentados con el único propósito de lograr una fórmula que pueda superarlos.

En esta oportunidad, tan grata para Uds., nos hacemos un deber en reconocerlo.

Le rogamos, señor Director, acepten Ud. y sus colaboradores, la seguridad de nuestra consideración más distinguida y de nuestras congratulaciones más sinceras.— Sociedad Nacional de Minería (Fdos): **Hernán Videla Lira**, Presidente.— **Mario Muñoz Guzmán**, Secretario.

VIAJE AL EXTRANJERO DE NUESTRO VICEPRESIDENTE, SEÑOR FERNANDO BENITEZ

Con el propósito de arreglar todo lo relacionado con algunos pequeños desperfectos que se presentaron en los calderos de la Fundición Nacional de Paipote, se comisionó al Gerente de esa Empresa, Ingeniero don Fernando Benítez González, para que se trasladara a Estados Unidos, acompañado del Director de la misma institución, abogado don Jorge Salamanca.

Terminada su gestión en EE. UU., el señor Benítez, Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, viajará a Europa; allí tendrá oportunidad de visitar fundiciones y refinerías de cobre, y representará a Chile, como Delegado Patronal, ante la XXXV Conferencia Internacional del Trabajo, que se verificará dentro de poco en Ginebra.



RESEÑA DE LOS METALES

ORO

La producción mundial de oro no aumenta; los precios bonificados declinan; el oro comienza a retornar a Estados Unidos a medida que se agudizan los problemas económicos internacionales.

Dr. M. A. KRIZ (1)

La historia del oro durante el año pasado estuvo marcada por tres rasgos sobresalientes:

Primero: La producción de oro (con exclusión de la U.R.S.S.) permaneció en 1951 al mismo nivel, de 24 millones de onzas finas, aproximadamente, que en 1950. Parece así haberse interrumpido el alza anual de un 3 1/2 % habida desde 1947 hasta 1950.

Segundo: Una proporción considerable de la actual producción de oro en el mundo se ha usado en fines no monetarios, es decir la han absorbido las profesiones, las artes y las acumulaciones privadas. Debido en gran parte al abastecimiento incrementado de oro nuevo en mercados bonificados, y acaso a que la demanda de oro fué menos insistente a fines de año que a comienzos de él, los precios bonificados para el oro declinaron notablemente en 1951.

Tercero: El flujo de oro monetario desde Estados Unidos, que principió después de los reajustes de las monedas en 1949, se detuvo a mediados de 1951. A partir de julio, Estados Unidos adquirió nuevamente cantidades considerables de oro extranjero.

SE DETIENE EL ALZA EN LA PRODUCCION

La recuperación de postguerra en la producción mundial de oro seguramente se detuvo en 1951. La producción mundial de unos 24 millones de onzas finas parece haber sido ligeramente más baja el año pasado que en 1950. La estimación para 1951 fué de 2,8 millones de onzas más que el mínimo de postguerra ocurrido en 1945, y de 12,7 millones bajo el máximo absoluto de 1940. Sin embargo, la producción actual

está muy por encima del promedio de 1920-30.

Los principales países productores de oro mantuvieron su rendimiento al nivel de 1950 o experimentaron un pequeño descenso. La producción sudafricana llegó en 1951 a unos 11,5 millones de onzas finas, o sea un poco menos que en los tres años precedentes, si bien algo más que en 1947. La producción canadiense, que había aumentado cada año desde 1945, permaneció virtualmente invariable en 1951, ascendiendo a unos 4,3 millones de onzas. En Estados Unidos la producción de oro aumentó por primera vez en 1950, desde 1947, pero en 1951 declinó, aparentemente, a unos 2 millones de onzas (a base de los primeros 10 meses). En Australia, la Costa de Oro y Rhodesia del Sur, la producción aurífera permaneció también estacionaria. Los únicos países productores de importancia que se anotaron aumentos fueron Colombia, Nicaragua, el Congo Belga y las Filipinas.

Aunque 1951 fué el segundo año calendario desde los reajustes monetarios de 1949, la producción aurífera del año pasado no fué mayormente afectada por el alza en el precio del oro motivada por la devaluación de las monedas de países que, en conjunto, aportan un 80% de la producción mundial de oro, fuera de la U.R.S.S. Aún en 1950, la mayor parte del aumento en la producción tuvo lugar en Estados Unidos, que mantuvo invariable su precio para el oro, y en Canadá y el Congo Belga, que sólo elevaron sus precios en 10 y 14%. En los

(1) El autor es funcionario del Federal Reserve Bank of New York. Los puntos de vista que expresa son propios y no pretende que reflejen los del Banco.

países del área esterlina no hubo cambios significativos en 1950, aunque elevaron su precio en 44%. En realidad, en el año 1951, la producción del área esterlina declinó ligeramente.

El precio más alto para el oro fué, evidentemente, un resultado incidental de la devaluación de monedas. Sin embargo, aumentó en grado variable las utilidades de la minería aurífera. Parece que la producción no respondió al mayor precio del oro, debido a la política de las compañías mineras de tratar minerales de ley más baja cada vez que la relación entre precio y costo se torna favorable, prolongando así la vida de las minas; pero el mayor precio del oro se ha anulado ya hasta cierto punto, por el aumento en los costos de operación.

Aparte de los efectos de los reajustes de las monedas en 1949 y del alza en los costos de operación, las utilidades de la minería aurífera fueron afectadas el año pasado por otras causas.

En Sudáfrica, los impuestos a las utilidades mineras, que habían sido reducidos en 1948, fueron restaurados en 1951 al nivel anterior; entonces la producción aumentó sus ganancias vendiendo oro en los mercados libres. Estas ventas aportaron entradas adicionales a la industria, especialmente a fines de 1950 y en 1951, lapso en que vendió un 40% de su producción. La renta adicional por ventas bonificadas hechas por las minas sudafricanas ascendió a \$ 2 por onza a principios de 1951, pero disminuyó a fines de año; en el segundo semestre de 1950 había sido aproximada a 70 c.

A fines de 1951, después de la reinterpretación de la política del oro del Fondo Monetario Internacional, que se comenta en la sección siguiente, Canadá, Rhodesia del Sur, Australia y otros países productores de oro adoptaron la política de permitir a la industria aurífera, en ciertas condiciones, que vendiera una parte de su producción para usos no monetarios a precios bonificados. En Rhodesia del Sur y Africa Occidental, los precios bonificados debían limitarse a un 40% de la producción, cifra arbitraria que correspondía a la producción de oro nuevo que Sudáfrica estaba vendiendo para fines no monetarios a mediados de 1951. Sin embargo, después de la declaración del Fondo sobre transacciones bonificadas de oro, el Tesoro Sudafricano manifestó que en determinadas circunstancias disminuiría esta proporción. En cambio, en Canadá y Australia no se estableció límite específico para la cantidad de ventas boni-

ficadas. No obstante, en Canadá se implantó otra condición: los productores que vendían oro en mercados bonificados debían renunciar a subsidios. La Ley de Emergencia en Ayuda de la Minería Aurífera, que disponía otorgamiento de subsidios que debían extinguirse a fines de 1951, se prorrogó por dos años más. Tanto en Canadá como en Australia, Rhodesia del Sur y Sudáfrica, se estipuló que las ventas bonificadas se hicieran contra pago en dólares norteamericanos. En Sudáfrica se aceptó el pago de bonificaciones, mas no así el del equivalente al precio del oro en dólares, en monedas que no fueran dólares de Estados Unidos. Sin embargo, con el precio libre del oro a unos \$ 38,75 por onza fina cuando terminaba 1951, el margen de utilidad que ofrecía el mercado bonificado resultaba bastante estrecho.

DECLINAN LOS PRECIOS BONIFICADOS

El segundo acontecimiento sobresaliente del año pasado con referencia al oro, fué la reducción en los precios bonificados. El precio a que se comerció el oro en los diversos mercados con pago directo en dólares norteamericanos, precio cuya significación se explicará más adelante, fué en apariencia de \$ 44 por onza fina a principios de enero de 1951; pero, a fines de año fué, más o menos, de \$ 38,75. A mediados de 1950, antes de iniciarse las hostilidades en Corea, este precio era de unos \$ 36, o muy aproximado al del Tesoro de Estados Unidos. Después del estallido de la guerra se elevó rápidamente, aunque en ningún momento alcanzó el máximo de \$ 55 por onza fina, que tuvo aparentemente en mayo de 1949.

Sin embargo, no hay que interpretar muy estrictamente estos precios. Como se sabe, en Estados Unidos no hay mercado libre para monedas o lingotes de oro; las cotizaciones de oro expresadas en dólares reflejan, en realidad, transacciones hechas por especuladores y comerciantes extranjeros, en países extranjeros y en oro que está fuera de Estados Unidos o que se envía a Estados Unidos para su refinación y reexportación. Debe notarse que los equivalentes en dólares norteamericanos no son cotizaciones reales, sino cifras calculadas, a las que se llega convirtiendo el precio de la moneda local en dólares, a las tasas de cambio de que pueda disponerse.

En el Lejano Oriente, donde las bonificaciones al oro son las más altas, las transacciones en dólares son relativamente po-

cas y carentes de importancia; de aquí que los precios en dólares para el oro, llamados "del Lejano Oriente", que son los más altos que existen, carezcan especialmente de realismo. En la Europa Occidental, en cambio, las transacciones libres o de mercado negro en dólares tienen cierta importancia; y cuando se usan las tasas respectivas para convertir los precios en oro de las monedas locales, las bonificaciones aparentes en dólares son mucho menores que en el Oriente.

RAZON DE LA DISMINUCION

La disminución de la bonificación al precio del oro en 1951 puede atribuirse en parte a las entregas de oro para fines no monetarios de las existencias oficiales, y en parte a la proporción incrementada de oro nuevo sudafricano disponible en mercados bonificados. Con los arreglos para ventas de oro nuevo en Canadá, Rhodesia del Sur, Australia y otros países, en el otoño de 1951, en las condiciones ya mencionadas, los precios bonificados declinaron más todavía. Estos arreglos se hicieron después que el Fondo Monetario Internacional emitió, a fines de septiembre de 1951, una nueva declaración de política, en la que reiteró su punto de vista de que el oro debía concentrarse en reservas monetarias oficiales y no permitirse que se filtrara a acumulaciones privadas.

Todo juicio sobre la política de oro del Fondo debe tener presente que ella se inició en 1947, cuando las reservas monetarias fuera de Estados Unidos estaban declinando rápidamente y cuando las dificultades de pago que condujeron al Programa de Recuperación Europea ya se divisaban. Los precios bonificados para el oro contribuyeron también, directa o indirectamente, a transacciones de cambio a tasas depreciadas en un momento en que las paridades iniciales de las monedas acababan de concertarse en el Fondo y no habían sido probadas todavía en condiciones de postguerra. Sin embargo, a medida que las condiciones económicas del mundo fueron mejorando hasta mediados de 1950, el oro fluyó a las reservas monetarias oficiales y las bonificaciones para este metal tendieron a acercarse al precio oficial de Estados Unidos. El margen entre los precios del mercado libre y el oficial para el oro se estrechó, y, como resultado, las transacciones de oro en cuanto mercadería cesaron de interferir en grado notorio en su uso como metal monetario. Esta victoria precoreana no debe ser oscurecida por el retroceso postcorea-

no. Si una sola lección emerge de la experiencia del Fondo con su política sobre el oro, es que el único medio de reducir las bonificaciones a los precios del oro y de disminuir la desaparición de este metal en acumulaciones privadas, es que cada miembro del Fondo observe políticas económicas, fiscales y monetarias que inspiren confianza en su moneda.

INVERSION DEL MOVIMIENTO DE ORO

El tercer acontecimiento sobresaliente de 1951 en relación con el oro, fué la inversión del movimiento internacional de oro monetario, que puso fin al flujo desde Estados Unidos, que comenzó después del reajuste mundial de monedas en septiembre de 1949. En realidad, esta inversión fué muy brusca. En el primer trimestre de 1951, Estados Unidos vendió oro a países extranjeros por un valor de \$ 880 millones, lo que ha sido el flujo trimestral más fuerte desde septiembre de 1949. En el segundo trimestre sólo vendió \$ 57 millones, cantidad mínima desde el segundo trimestre de 1950. En el tercer trimestre, Estados Unidos compró a países extranjeros por un valor de \$ 290 millones. La entrada neta de oro a Estados Unidos en el período de julio-septiembre se debió, principalmente, a compras de oro por \$ 340 millones en el área esterlina, pero estas compras, junto con otras hechas a América Latina, fueron compensadas por ventas de Estados Unidos en otras regiones.

Como resultado de estos movimientos de oro hacia y desde Estados Unidos, junto con la considerable desaparición de oro nuevo, que se mencionó anteriormente, hubo cambios importantes en los stocks monetarios de oro del mundo.

STOCK EN ESTADOS UNIDOS BAJO, PERO CRECIENTE

En septiembre de 1951, los países extranjeros (con exclusión de la U.R.S.S.) tenían \$ 12.100 millones en oro, comparado con \$ 10.600 millones en septiembre de 1950, y \$ 9.000 millones en septiembre de 1949; y a la inversa, los stocks de Estados Unidos, de \$ 22.200 millones en septiembre de 1951, eran todavía \$ 1.400 millones más bajos que un año antes, y \$ 2.500 millones menos que en septiembre de 1949. Estados Unidos, en septiembre de 1951 tenía el 61% del stock mundial de oro monetario.

El patrón reciente de las transacciones

de oro será mejor comprendido si se toman en cuenta no sólo las reservas de oro monetario, sino también los activos de oro que tienen en Estados Unidos los Bancos Centrales y Gobiernos extranjeros. Dichos activos llegaban en septiembre de 1951 a \$ 19.500 millones, comparado con \$ 18.100 millones un año antes y \$ 14.600 millones en septiembre de 1949. Sin embargo, el nivel de septiembre de 1951 era inferior en \$ 300 millones al de junio de 1951, y en el último trimestre de 1951 se produjo un nuevo descenso. La disminución del tercer trimestre fué especialmente grande en el caso del área esterlina (\$ 600 millones).

La inversión de los movimientos internacionales del oro reflejó, a su vez, ciertos cambios básicos ocurridos el año pasado en las condiciones económicas mundiales. Hablando en términos generales, estos cambios parecen ser el efecto de presiones inflacionistas continuadas en muchos países extranjeros, después de haber regresado la oscilación inflacionista postcoreana en Estados Unidos durante el segundo trimestre.

La economía de Estados Unidos respondió más rápidamente a los acontecimientos coreanos que la de la mayoría de los demás países. Particularizando, el volumen de importaciones se elevó agudamente y la expansión de las importaciones produjo una fuerte alza en las ganancias en dólares del área esterlina de ultramar, América Latina y otros países productores de materias primas. Esta tendencia ascendente en las importaciones de Estados Unidos terminó en el segundo trimestre. Pero, al mismo tiempo que las importaciones declinaron considerablemente, las exportaciones aumentaron por la demanda sostenida desde el exterior. El resultado neto fué que el exceso de exportaciones de Estados Unidos volvió a producirse en escala muy incrementada en la segunda mitad de 1951.

En la mayoría de los países extranjeros, las presiones inflacionistas postcoreanas se desarrollaron más tarde que en Estados Unidos; pero, con excepción de Canadá y algunos países continentales de Europa Occidental, continuaron durante todo el año 1951. La demanda general por mercaderías importadas y nacionales siguió sin disminuir, y las importaciones aumentaron fuertemente. La posición del área esterlina respecto de oro y dólares fué influenciada, además, por la suspensión de las compras de estaño y de la acumulación estratégica de goma y lana por Estados Unidos; por la acumulación de stocks estratégicos de materias primas en el Reino Unido; por la pér-

dida del petróleo del Irán, y por el pago del primer interés anual y amortización de capital de los préstamos de Estados Unidos y Canadá recibidos en 1946. Otro factor que influyó especialmente, fué el alza en los costos de importación de algunos países de Europa Occidental bajo el impacto del alza mundial de precios de las mercaderías. El perjuicio, en términos de comercio, no se había compensado enteramente al terminar el año. La posición en oro y dólares de algunos países también fué afectada por movimientos de capital.

Varios países recurrieron, por primera vez después de la guerra, a controles monetarios, y otros reforzaron medidas anteriores de restricción monetaria. Además, muchos países elevaron los impuestos y redujeron los gastos civiles de los Gobiernos. Principalmente, como resultado de estas medidas, algunos países continentales de Europa Occidental consiguieron mejorar, notablemente, su posición doméstica e internacional al terminar 1951. Sin embargo, en otros países la última parte del año se señaló por un serio retroceso en la estabilidad interna y la situación exterior alcanzadas a principios de 1951.

PERSPECTIVA PARA 1952

En cuanto a 1952, al terminar el año pasado habían demasiados elementos de incertidumbre para poder prever los probables movimientos de oro. Las perspectivas del mercado de materias primas, la disponibilidad de exportaciones de Estados Unidos, los efectos de los programas militar y de ayuda económica del mismo país, el curso del rearme acelerado en ésta y otras naciones, las presiones inflacionistas aquí y en el extranjero, y diversos otros factores que actúan sobre las balanzas de pago eran de carácter demasiado conjetural para poder estimarlos en forma adecuada. Sin embargo, no parece haber razones para esperar una repetición de la avalancha de oro que se vació en Estados Unidos desde 1947 hasta septiembre de 1949.

A fines del año pasado el mundo se enfrentó, una vez más, con problemas complejos y delicados de pagos internacionales. Aunque no se veía claramente cómo debían atacarse estos problemas con eficacia y expedición, una cosa era cierta: la liquidación internacional no se podía mejorar a la larga con una mera alza en el precio mundial del oro. Ni tampoco sería una ayuda dicha alza para atacar los problemas fun-

(Pasa a la Pág. 1110)

URANIO

Gran aumento de áreas potenciales de uranio. Alto valor de minerales de uranio atrae nuevas Compañías mineras.

ALVIN W. KNOERR.

El fin más útil que puede cumplir esta reseña de la industria minera del uranio, es recordar a los lectores que: (1) El uranio es una mercadería valiosa; (2) se está descubriendo en muchas regiones nuevas, y los límites de los distritos productores o favorables se están extendiendo constantemente con nuevos descubrimientos; (3) conviene a las Compañías grandes y pequeñas, considerar su participación en el programa actual de descubrimientos, explotación y beneficio de minerales de uranio para obtener ganancias.

EL URANIO ES UNA MERCADERIA VALIOSA

El óxido de uranio es un producto tan valioso, que el contenido de mineral podría cotizarse en onzas (troy), por tonelada, más bien que en porcentajes de U3O8, por tonelada. Por ejemplo, en el mineral de 0,25% explotado en la Meseta del Colorado (5 lb. de U3O8, ó 72,9 oz. por tonelada), el valor bruto del U3O8 sería de 29 a 61 c. por onza, según sea que el productor tenga derecho a transporte total y bonificación a la producción o no lo tenga. De igual modo en Canadá, los despachadores obtienen aproximadamente, de 27 a 41 c., por onza, según la ley.

El valor de los minerales de tipo de car-

ORO...

(De la Pág. 1109)

damentales del crecimiento económico y productividad, que se alcanzan en Europa Occidental y en los países productores de materias primas de América Latina, Asia, Oceanía y África. Finalmente, en las actuales condiciones de empleo total en todo el mundo, unidas al rearme, un mayor precio para el oro complicaría grandemente la tarea de las autoridades monetarias en muchos países, porque implicaría políticas de restricción monetaria.

notita de la Meseta varía ampliamente, según su ley. Con el máximo de bonificación a la producción y margen para transporte (100 millas a 6 c. por tonelada/milla), el valor bruto máximo del mineral es desde \$ 13 por mineral de 0,1% a \$ 85, por el de 0,5%. (Ver tabla de precios del E&MJ, Enero, 1952. Los precios pagados por el mineral con transporte incluido se garantizan hasta 1958; las primas, hasta Diciembre 28, 1954. Además, las tablas de precios de la AEC fijan un pago por el V205 de 31 c. por lb., siempre que la razón entre V205 y U3O8, no exceda de 10 a 1. También se establecen excepciones para ciertos minerales con alto contenido de cal y para minerales de cobre y uranio en que el costo de recuperación del vanadio es prohibitivo debido a complicaciones metalúrgicas.

Suponiendo que un mineral de tipo medio de la Meseta, tuviera 0,25% U3O8 y 2% V2O5, el despachador recibiría \$ 12.40 adicionales por tonelada de mineral por el contenido de vanadio, lo que haría un total de \$ 33.40 a \$ 56.40 por tonelada, dependiendo de que tuviera o no derecho a la prima inicial de producción y bonificación total de transporte.

Hasta ahora, la razón entre V205 y U3O8, en los minerales de la Meseta, parece estar muy por debajo del límite de 10 a 1; en realidad, no son raras las proporciones de 5 a 1 ó hasta de 2 a 1.

La demanda de vanadio ha sido suficiente durante el año pasado para absorber la mayor parte del obtenido como subproducto en la Meseta. En el informe anual de Climax Molybdenum Co. para 1951, se dice que los productos de vanadio de la planta de Climax Uranium Co. en Grand Junction se refinaron en la planta de Langeloth, Pa., para la venta.

Los ejemplos dados, se limitan a los minerales de la Meseta, que es la mayor fuente nacional de uranio. La AEC, está buscando, activamente, uranio en otras partes y está capacitada para celebrar contratos es-

peciales con el objeto de fomentar la producción. Están incluidos en ésto, minerales primarios como los que se producen en Montana y Utah, minerales de cobre y uranio, depósitos de fosfatos de Florida y Oeste de Estados Unidos, y residuos de la producción de oro sudafricana. Se está investigando también, esquistos portadores de uranio.

EL URANIO ESTA DONDE SE LE ENCUENTRA

Numerosos descubrimientos nuevos efectuados en los últimos dos años, han demostrado, claramente, que las manifestaciones de uranio son más comunes de lo que antes se suponía. Como resultado, el área de uranio de la Meseta se ha expandido lateralmente, y también en sentido vertical, a miembros geológicos arriba y abajo del miembro productivo Salt Wash del Morrison.

Por ejemplo, en sedimentos arriba del Morrison de la época Jurásica, encontramos depósitos productivos como las carnotitas asfáltica de Temple Mountain, Utah, hallándose ambas en la formación Shinarump del Triásico. También se ha encontrado yacimientos portadores de uranio en las formaciones Moenkopi y Chinle arriba del Morrison, además de los depósitos de roscoelita en la Entrada, debajo del miembro Salt Wash del Morrison, que ya estaban en producción. Del mismo modo, en los yacimientos recientemente descubiertos y en producción del distrito de Grants, M. N., donde los primeros hallazgos se encontraban en caliza Todilco, se ha observado manifestaciones posteriores en la sobrecarga de arenisca de Brushy Basin y Recapture.

DESCUBRIMIENTO DE BLACK HILLS

Se atribuye a un habitante de Black Hill, que estaba haciendo estudios de escrituras indias en rocas de carnotita, el descubrimiento de lentes de carnotita en el Lakota, miembro inferior de la arenisca del Dakota, en una región al norte de Edgemont, S. C. Sospechó de ciertas manchas amarillo canario que observó durante sus vagabundeos y después hizo identificar las muestras como, minerales de uranio. Esto provocó muchos pedimentos mineros, y se tiene entendido que Homestake Mining Co. y otras firmas están interesadas en el distrito. Ha habido suposiciones optimistas de que este descubrimiento abrirá una nueva provincia geológica favorable a la exploración de uranio,

provincia que se extendería desde los Black Hills hasta el interior de Wyoming.

Se está prestando también mucha atención a los yacimientos de minerales primarios de uranio. Recorriendo rápidamente los informes emitidos en los últimos años, observamos que ha habido descubrimientos de pechblenda en la Serie de la Faja Pre-Cambriana del distrito de Coeur d'Alene (mina Sunshine); de manifestaciones de uranita en el escudo Pre-Cambriano en la Península Superior de Michigan, y de pechblenda al norte del Lago Superior en Ontario; de uraninita y minerales oxidados de uranio en los depósitos terciarios de cuarzo-monzonita cerca de Marysvale, Utah, que está en producción; y en la Faja Mineral de Colorado Front Range, donde se está estudiando depósitos de pechblenda y uranita. Entre los yacimientos interesantes de Front Range se encuentran los siguientes: la mina Copper King, al noroeste de Ft. Collins; la propiedad Caribuo; las operaciones de East Calhoun, Wood, Kirk y German Belcher, Iron y Pewaubic cerca de Central City; las de Dawson--Dust, Joe Reynolds, Robineau Group y Belleview-Rochester, cerca de Idaho Spring; y manifestaciones primarias en Golden Gate Canyon y Ralston Creek.

Entre otras manifestaciones diversas se encuentran los afloramientos de pizarra negra en el Cañón Uncompahgre al sur de Ouray, Colo.; carnotita en el Morrison superior cerca de Fairplay, Colo.; depósitos de carnotita-lignita al norte de Golden, Colo.; de lignita-uranio en Sandoval y Río Arriba en Nuevo México; y de uranofano en antiguos desmontes de la mina Silver Cliff, cerca de Lusk, Wyo.

Hay schroekingierita soluble en agua en muy pequeñas cantidades en el depósito de Lost Creek, 40 millas al norte de Wamsutter, Wyo. El mineral se presenta en capas delgadas en el extenso lecho antiguo de un lago. La ley del mineral es muy baja, pero los tonelajes son enormes; de aquí el interés que existe por encontrar un método hidrometalúrgico a bajo costo y en grande escala para recuperar uranio de esta región.

En Haputa Ranch, cerca de Westcliffe, Colo., han despertado interés unas vetas radioactivas que se extienden por varios miles de pies. Se cree que la radioactividad se deba a la presencia de torio y minerales de tierras raras más bien que a uranio.

Para terminar la lista, debemos incluir las pizarras de ley muy baja de Chattanooga (Devonianas y del Mississippi Inferior) en Tennessee y Kentucky, y los depósitos de fosfato en Florida, Wyoming, Monta-

na e Idaho, como otras posibles fuentes de uranio.

Muchos de los depósitos arriba enumerados no han sido todavía confirmados como comerciales. Sin embargo, en numerosos casos la manifestación de uranio ha sido lo bastante interesante para justificar mayor estudio y exploración. Sobre todo, la lista que antecede muestra lo generalizadas que están las manifestaciones de este metal. En realidad, toda provincia geológica debe considerarse sospechosa mientras no se pruebe, definitivamente, que no es portadora de uranio. Repetimos, el uranio está donde se le encuentre.

Desde el punto de vista geológico, sospechamos que se oirá hablar más en el futuro, de la posibilidad de un origen hidrotérmico de depósitos secundarios de uranio. También se está haciendo un trabajo muy interesante sobre la edad de los minerales de uranio, basado en las escalas de descomposición radioactiva. Si estas investigaciones indicaran que la edad de la mineralización es aproximadamente Terciaria, por ejemplo, se emitiría teorías igualmente interesantes sobre el origen de los cuerpos mineralizados en los sedimentos Jurásicos.

LA EXPLOTACION DE URANIO ES REMUNERATIVA

El autor de este artículo opina que debería aumentar el número de Compañías mineras que manifiestan interés decisivo en el uranio, y que esta participación sería remunerativa. Las tablas de precios de la AEC, están basadas en la realidad, porque descansan en una apreciación sensata de los problemas mineros, no derrochan fondos públicos y dejan un margen equitativo de utilidad para los operadores eficientes que ingresan a este campo.

Como evidencia primera citamos el número de recién llegados (últimos dos años). Anaconda Copper Mining Co., Climax Uranium Co., Empresas Simplot, Vitro Chemical Co., American Metal Co., Santa Fe Railroad y numerosas otras Compañías. Están manifestando también interés en la industria Homestake Mining Co., St. Joseph Lead Co., Newmont Mining Co. y American Smelting and Refining Co.

Como evidencia adicional de la política práctica de precios de la AEC, podemos agregar que la bonificación original de \$ 10,000 ofrecida por entrega de 20 toneladas cortas de minerales o concentrados mecánicos portadores de uranio que contuvieran 20% o más de U3O8 no ha sido co-

brada hasta la fecha. La bonificación no era aplicable a los minerales de carnotita-roscoelita de la Meseta. Sin embargo, ahora se ha ofrecido una nueva bonificación a la producción (efectiva desde Marzo 1.º, 1951 hasta Diciembre 28, 1954), que también se aplica a los minerales de la Meseta, según la cual la Comisión pagará una prima graduada hasta \$ 35,000, según la cantidad y ley del mineral, por producción inicial y entrega de minerales aceptables de uranio de minas nuevas y de algunas ya existentes. Al mismo tiempo el precio mínimo garantido se aumentó de 50 c- $\$ 2$ a $\$ 150$ - $\$ 3.50$ por lb. de U3O8, de acuerdo con la ley. Hasta el momento unos 70 productores han recibido esta bonificación a la producción. Teniendo mercado seguro por lo menos hasta 1958, los mineros del uranio están en mejor situación que los de metales básicos. (Recuérdese el plomo y el zinc a 9-9.5 c. en 1949). Además, todas las Compañías mineras inteligentes están reconociendo el valor estabilizador de la variedad. Por eso están explotando petróleo, minerales no metálicos, metales preciosos y metales nuevos como el titanio y los de tierras raras. La deducción obvia es: ¿Por qué no considerar también la explotación de uranio? Aún algunas de nuestras Compañías mineras más importantes han aprendido con dolor que los activos líquidos pueden reducirse a la mitad en menos de una década, debido a la inflación. Por eso sugerimos nuevamente: ¿Por qué no colocar las inversiones dentro del suelo? —específicamente en depósitos de uranio o en plantas metalúrgicas de uranio.

Debe agregarse a estas alturas, que la explotación en la Meseta del Colorado no es una canongía. El agua para las operaciones de exploración o explotación es generalmente escasa —tan escasa en realidad, que la AEC considera que una inspección sobre recursos de agua es inseparable del trabajo de exploración. En segundo lugar, los yacimientos de minerales son raras veces continuos. Se angostan y desaparecen para reaparecer 20 pies más arriba o más abajo, o a derecha o izquierda del frente de desarrollo. Esto significa que los costos de desarrollo y exploración son necesariamente altos.

A pesar de estas dificultades, las Compañías mineras de la Meseta están realizando una tarea encomiable, con ayuda de los numerosos servicios de la AEC, para fomentar la producción. Entre las mejoras en la exploración figura la perforadora de carro con puntas de barreno de carburo al tungst-

teno. Los cortes se retiran con aire comprimido y se recogen en colectores de polvo. La lectura radiométrica de las perforaciones está dando informaciones seguras sobre la ley del mineral y la naturaleza de los sedimentos atravesados por ellas. Una de las Compañías usará perforadoras rotatorias equipadas de barrenos con puntas cónicas giratorias para explorar. La sonda de diamante sigue siendo, por supuesto el mejor medio de exploración.

Durante los últimos dos años se ha hecho un progreso excepcional en la explotación minera. Los antiguos métodos manuales que incluían el transporte en carretillas han sido reemplazados por palas de tipo mecedora con motores diesel o por cargadores a tractor en algunas operaciones. (Ver E&MJ, Enero, 1952). Se está explotando a cielo abierto en algunos mantos delgados de 1½ a 2 pies bajo 15 pies de sobrecarga. Como los cuerpos mineralizados son a menudo delgados y discontinuos, los operadores han abandonado antiguas técnicas y han adoptado métodos de bajo costo para mover los desechos. Cuando hay indicaciones de cuerpos mineralizados en grandes extensiones, el avance se hace por corte y pilar sistemático hasta los límites del mineral, seguido de derrumbe de pilares al retirarse.

PLANTAS Y ESTACIONES COMPRADORAS DE MINERALES

El transporte es otro problema serio que está siendo resuelto de dos modos: (1) por ubicación estratégica de las plantas y estaciones compradoras de minerales, y (2) por mejoramiento de caminos. En la actualidad, en la región de la Meseta están operando las siguientes plantas:

Uravan, Colo., U. S. Vanadium Co.

Rifle, Colo., U. S. Vanadium Co.

Gran Junction, Colo., Climax Uranium Co.

Durango, Colo., Vanadium Corp. of America.

Naturita, Colo., Vanadium Corp. of America.

Hite, Uta, Vanadium Corp. of America.

Salt Lake City, Utah, Vitro Chemical Co.

Monticello, Utah, operada por la Galigher Co.

Además hay estaciones de compra de minerales operadas para la AEC, por American Smelting and Refining Co. en Monticello, Utah; Marysvale, Utah; y Shiprock, N. M.

Para ayudar a resolver el problema de

transporte, el Gobierno Federal aportará la mayor parte de unos cuatro millones de dólares para mejorar o construir más de 800 millas de caminos por los cuales se está transportando los minerales de la Meseta.

La recuperación económica del uranio depende no sólo de una producción eficiente de mineral, sino también de técnicas metalúrgicas avanzadas. Según F. W. McQuinston, Pr., Administrador por Diputación de las Operaciones de Materias Primas, la meta de las investigaciones en curso es desarrollar un método de tratamiento hidrometalúrgico que se adapte a los minerales de uranio como la lixiviación con cianuro y la precipitación de zinc se adaptan a los minerales de oro.

Y aquí se debe recalcar que se insiste en las técnicas hidrometalúrgicas. En los métodos recientes de recuperación en las plantas de la región de la Meseta se usa lixiviación fría con ácido clorhídrico o lixiviación caliente con ceniza de soda para extraer el vanadio y el uranio de los minerales. Estos procedimientos han sido descritos en parte en artículos recientes. (Ver E&MJ, Marzo, 1951).

En Febrero de 1951, Jesse Johnson, Administrador de Operaciones de Materias Primas de la AEC, hizo una declaración indicando que se usa ácido sulfúrico en la producción de ácido fosfórico. Como el uranio es soluble en ácido sulfúrico, y las piedras de fosfato contienen concentraciones bajas de uranio, manifestó que la Comisión se interesaba en recuperar el uranio de los líquidos del proceso por las nuevas técnicas hidrometalúrgicas de que ahora se dispone. Varias Compañías productoras de fosfato están cooperando en este proyecto. También se usará técnicas hidrometalúrgicas para extraer concentraciones diminutas de uranio contenidas en los relaves de oro de Sudáfrica.

Reuniendo ahora algunos hechos llegamos a las siguientes interesantes conclusiones: (1) La AEC, necesita uranio y quiere que la empresa privada lo produzca. (2) Las manifestaciones de uranio son más generalizadas de lo que se cree. (3) La recuperación de uranio puede hacerse por métodos hidrometalúrgicos. (4) En la última década ha habido progresos enormes en las técnicas hidrometalúrgicas.

Esto indica que todas las Compañías mineras que llevan los minerales o concentrados a solución, deben ensayar todas las soluciones en busca de indicios de uranio, y en seguida consultar a la AEC, para deter-

(Pasa a la Pág. 1114)

ESTAÑO

El Gobierno se convirtió en único comprador y vendedor de estaño en el mercado de Estados Unidos y en esta fuerte posición impuso su poder a todos los interesados en un esfuerzo por establecer un "precio justo". En la lucha que siguió, los productores resultaron dañados por el descenso forzado de los precios, y los consumidores tuvieron que soportar un abastecimiento reducido frente a un exceso de producción.

Se hizo evidente que el mercado iba a tener perturbaciones cuando el pánico de compras, después de los incidentes en Corea, elevó los precios a las nubes. En Singapur, donde casi a diario se producían cambios violentos de precios al tenor de las noticias de Corea, la clase superior de estaño llegó a valer el equivalente de \$ 1.93 por lb. En Londres sucedió casi otro tanto. El máximo de Nueva York fué \$ 1.83, y el precio se mantuvo a ese nivel, en parte por la congelación general de precios anunciada en Enero por la Oficina de Estabilización de Precios. La congelación detuvo, temporalmente, los negocios de estaño para entrega futura en la Bolsa de Comercio.

El uso del estaño después de Enero fué restringido por la Autoridad Nacional de Producción a 80% del período base, que fué el promedio de consumo mensual en el primer semestre de 1950.

El alza y caída de precios que tuvo lugar en 1950 y 1951 pasarán a la historia del

URANIO...

(De la Pág. 1113)

minar si se puede recuperar económicamente este uranio. Además, puede sugerirse que todas las plantas maquiladoras instalen contadores Geiger sobre las correas que transportan minerales finos a las tolvas.

E&MJ manifiesta su agradecimiento a los operadores de la Meseta que han indicado muchos aspectos prácticos del problema de explotación del uranio.

(Engineering and Mining Journal, Febrero de 1952).

El alza aguda del precio a principios de 1951, provoca acción retributiva de Estados Unidos. Terminan las compras para el stock estratégico. El Gobierno toma el control; único importador y distribuidor.

H. H. Wanders

mercado del estaño como las más sensacionales registradas. Los promedios mensuales para estaño de los Estrechos en New York, que siguen, tomados de las cotizaciones del E&MJ, cuentan la historia:

ESTAÑO DE LOS ESTRECHOS, NEW YORK

(Centavos por libra)

	1950	1951
Enero	76.070	171.779
Febrero	74.352	182.716
Marzo	75.694	145.808
Abril	76.430	145.735
Mayo	77.495	139.923
Junio	77.688	117.962
Julio	89.715	106.000
Agosto	102.194	193.000
Septiembre	101.250	103.000
Octubre	113.420	103.000
Noviembre	137.217	103.000
Diciembre	144.940	103.000
Promedio	95.539	125.077

Enredados en un patrón de inflación mundial y de grave incertidumbre acerca de si el incidente coreano pudiera extenderse o no, los comerciantes en estaño pidieron abastecimientos sin considerar las consecuencias. Las advertencias de que había que hacer algo para dominar el mercado fueron desoídas. Los consumidores de este país se calmaron pronto cuando hubo indicaciones de que el Gobierno entraría al mercado y detendría el alza. La RFC entregó estaño a precios corrientes. Sólo cuando principiaron a circular rumores en el extranjero, a fines de Febrero, en el sentido de que Estados Unidos pensaba terminar con sus actividades de acumulación estratégica y tomar control completo del estaño en este país, el mercado comenzó a vacilar.

El 5 de Marzo, un subcomité del Comité de Servicios Armados del Senado, que infor-

mó sobre la situación del estaño, recomendó que Estados Unidos suspendiera sus compras para stock a fin de forzar el precio hacia abajo a un nivel más razonable.

El Senador Lyndon B. Johnson, de Texas, Presidente del Comité, declaró: "Los precios pedidos por el estaño por nuestros amigos internacionales más antiguos están completamente desprovistos de moralidad. Estados Unidos necesita estaño, pero no lo necesita tanto que tengamos que ir a la bancarrota para pagar lo que quieran cobrar otros países. Nuestro Comité cree que las agencias del Gobierno que compran estaño deben suspender sus compras hasta que los precios del metal vuelvan a un nivel sensato".

Ante esta indicación del Comité, la Administración General de Servicios cesó en sus compras de estaño para el stock estratégico. La Autoridad de la Producción Nacional tomó todas las importaciones y manifestó que la distribución por medio de asignaciones a los consumidores, comenzaría el 1.º de Mayo.

La RFC, vendió estaño a los consumidores nacionales a precios decrecientes, obteniendo menos por el metal que el precio mundial establecido en Singapore. La baja continuó hasta principios de Agosto, cuando el precio se estableció a \$ 1.03 por lb., en Estados Unidos.

Los productores, salvo pocas excepciones, admiten que el alza de precios fué excesiva y que tuvo su origen principalmente en la escasez para comprar. Pero están de acuerdo en que la baja resultante de la presión ejercida por el Gobierno también fué excesiva. Los consumidores, cuya preocupación inmediata era mantener la producción de tarros y otros productos que contienen estaño, eran partidarios de resolver el problema de precios a un nivel más alto que el señalado por la RFC, en Agosto a Septiembre. En realidad, esperaban reanudar las compras "al mejor precio posible", sosteniendo que un precio más alto que \$ 1.03, sólo afectaría ligeramente el costo de sus productos. En los círculos de estaño se sabía que un precio de \$ 1.25 por lb. y aún más alto sería aceptable en las condiciones reinantes.

SE MANTIENE LA PRODUCCION

A pesar de los costos creciente, las dificultades con la mano de obra, y el comunismo

terrorista en las regiones estañíferas del Lejano Oriente, la producción de minas se mantuvo en 1951, aproximadamente al mismo nivel que en 1950. La producción mundial de minas de 1951 se estima en 164,400 toneladas largas, comparado con 167,000 del año anterior. Malaya produjo, más o menos, 56,900 toneladas en 1951 contra 57,540 en 1950. La contribución de Indonesia se estimó el año pasado en 30,800 toneladas contra 32,100 en 1950. La producción boliviana de minas (embarques), ascendió aproximadamente a 24,300 toneladas en 1951, contra 27,550, el año precedente.

Las estimaciones preliminares hacían subir la producción mundial de estaño pig en 1951 a \$ 166,000 toneladas, contra 171,900 en 1950.

El consumo mundial de estaño primario en 1951, fué estimado en 139,700 toneladas, contra 147,000 toneladas al año precedente. Estados Unidos consumió, aproximadamente, 56,700 toneladas en manufacturas durante el año último, comparado con 71,191 toneladas en 1950.

En las reuniones del Grupo Internacional de Estudio del Estaño, los delegados que representaban a los productores no consiguieron cambiar mucho los puntos de vista de los representantes de Estados Unidos. Aunque hubo que disminuir la producción en la fundición Longhorn (Texas), por la reducción de los stocks de concentrados, y los stocks totales de estaño (metal y contenido metálico en concentrados), en poder de consumidores y de la RFC, cayeron de 72,887 toneladas a fines de 1950 a 49,482, a fines del tercer trimestre de 1951, las autoridades de Washington que controlaban el mercado nacional, se mantuvieron firmes y advirtieron a los consumidores que se preparaban nuevas limitaciones al uso.

El Administrador Symington, cuya actitud inflexible sobre precios, trastornó todas las divisiones de la industria del estaño en 1951, renunció a la RFC a principios de 1952. El Secretario de Estado Acheson, se interesó en los precios del estaño a pedido del Gobierno de Bolivia. La visita del Primer Ministro Churchill en Enero, dió por resultado un convenio sobre materias primas, que incluía al estaño. Estos acontecimientos de la hora undécima parecen indicar un arreglo, a breve plazo, del complejo problema del precio del estaño.

COBRE

Continúa durante el año la demanda inflada. El precio del metal extranjero se eleva debido a convenio con Chile. Sistema de precio doble disminuye las importaciones de Estados Unidos. La producción debe aumentar en 1952.

H. H. WANDERS.

La demanda de cobre continuó a un nivel inflado en todo el año 1951. Además del proyecto expandido de defensa entraron en el cuadro, en una escala que parecía irreal, proyectos sustentadores de la defensa que lo abarcaban todo, desde las plantas más modernas hasta las habitaciones. Los servicios de utilidad pública aumentaron sus capacidades; las necesidades civiles ordinarias siguieron siendo también irregularmente altas, no obstante las restricciones al uso final y la limitación de las existencias en fábricas. Esto exigió, para consumo inmediato, fuertes tonelajes de cobre que no podía proporeionar la producción.

El consumo aparente de Estados Unidos en 1951, medido en términos de embarques de cobre y de productos portadores de cobre por fabricantes (plantas de alambre y latón), a sus consumidores, ascendió a 1.394.960 toneladas, contra 1.438.237 toneladas consumidas el año anterior y 1.053.225 en 1949.

El consumo máximo aparente de cobre en este país, durante la segunda guerra mundial, fué de 1.701.753 toneladas, en 1943. En ese período, a diferencia de 1951, el cobre extranjero no tenía donde ir fuera de Estados Unidos. La inflación no había aparecido y los precios se mantenían fijos a niveles comparativamente bajos. En resumen, gran parte de la producción mundial estaba a disposición de Estados Unidos, en las condiciones que éste impusiera.

Los controles, primero voluntarios y luego obligatorios, establecieron en 1951 un precio máximo de 24½ c. la libra, entregada en Comecticut Valley. Los principales productores mundiales, adoptando respecto del mercado un punto de vista de largo alcance, hicieron esfuerzos por mantener el precio mundial aproximado a este nivel. Pero luego el Departamento de Estado, en un convenio extraordinario con Chile, otorgó una "bonificación" de 3 c. al Gobierno chileno. Esta medida desusada culminó en un alza

general en el precio mundial que subió a 27½ c. f. a. s., equivalente de Nueva York. Entretanto, en el mercado exterior o bonificado los consumidores extranjeros que necesitaban angustiosamente cobre, pagaban precios fantásticos. En varios casos, los comerciantes obtuvieron hasta 60 c. por libra, en lotes de reventa. El mercado exterior floreció y los precios que se pagaron por un modesto porcentaje de la producción mundial variaron entre 36 y 60 c. Los países de moneda blanda fueron especialmente vulnerables a ese mercado.

El margen de 3 c. entre el precio del metal extranjero y el nacional trajo incontables complicaciones para los productores y los consumidores. Los fundidores a maquila, después de cierto retardo, fueron autorizados por la Oficina de Estabilización de Precios para vender cobre recuperado de concentrados extranjeros adquiridos al precio mundial de 27 1/2 c. Los residuos se abrieron camino al mercado negro o fueron retenidos por los consumidores, con el resultado de que las recepciones de los fundidores a maquila cayeron bruscamente. Pero la Oficina de Estabilización de Precios, empeñada en apretar la tapa al cobre, rehusó cambiar su determinación de mantener el precio interno en 24½ c., y la confusión sobre los precios del cobre continuó todo el año.

Los expertos en el mercado del cobre mantuvieron todo el tiempo su convicción de que un precio uniforme de 27½ c., para el metal nacional y el extranjero, después de la concesión de los 3 c., y un apoyo fuerte para mantener este precio en todos los países amigos fuera de la Cortina de Hierro, se habría reflejado en un mercado más ordenado y en mayor producción.

Hacia fines de año, en un movimiento para mantener a un máximo la producción de cobre, el Gobierno anunció que estaba pronto para hacer negociaciones del metal a un precio superior al tope. Se supo que la Agencia de Abastecimientos estaba negociando convenios de este tipo con operadores de

nueve minas pequeñas cuya producción anual llega aproximadamente a 16,000 toneladas. Se insistió en repetidas ocasiones que se necesitaba un aumento inmediato de la producción.

NEGOCIACION DE COBRE CON CHILE

Unico entre los acontecimientos del año fué el convenio con Chile, negociado con el Gobierno de ese país. Los productores chilenos poco o nada tuvieron que hacer en el negocio. A principios del año se supo que las autoridades chilenas estaban presionando para obtener un precio más alto.

El 7 de Mayo, nuestro Departamento de Estado manifestó que Estados Unidos y el Gobierno chileno habían celebrado una serie de conversaciones, a petición del Presidente de Chile, "sobre importantes problemas relacionados con el cobre".

Se convino en que la producción de Chile aumentaría y que, en el caso de las Compañías norteamericanas, ésto se haría sin ayuda financiera de Estados Unidos, pero con otorgamiento de prioridades para el equipo. El convenio estableció un alza de 3 c. en el precio del cobre chileno que se vendiera a Estados Unidos.

La declaración agregaba: "Los chilenos convinieron en terminar con el comercio anormal de cobre semi-elaborado y, en conocimiento de la necesidad de envíos máximos de cobre a Estados Unidos, convinieron en no reservarse más del 20% de la producción de las Compañías norteamericanas para usarla en Chile y exportarla a otros países. Chile tomará medidas para limitar dichas exportaciones a las necesidades esenciales de los países amigos. El Gobierno de Estados Unidos ha declarado que considera razonable un aumento de 3 c. en el precio del cobre chileno vendidos en Estados Unidos. Se entiende que los precios a terceros países no serán inferiores al precio de Estados Unidos".

¿Qué sucedió? El precio mundial subió a 27½ c. equivalente de Nueva York. Para cumplir con nuestros reglamentos OPS, las Compañías norteamericanas que producen cobre en Chile tuvieron que vender el metal para Estados Unidos a través de sus subsidiarias chilenas. Durante Julio se informó que las autoridades chilenas fijaban la base de venta de su parte del 20% para exportación, a \$ 1,200 la tonelada, equivalente casi a 54½ c. por libra. Hasta fin de año hubo compradores a este nivel. Los productores entregaban este cobre a los chilenos a 24½ c.

LAS HUELGAS DISMINUYEN LA PRODUCCION

Descontando las perturbaciones obreras, el rendimiento de cobre de Estados Unidos podría fácilmente haber subido de un millón de toneladas. La producción de cobre crudo obtenido de fuentes primarias fué, según el Instituto del Cobre, de 964,076 toneladas en 1951, el más alto nivel alcanzado desde 1944. Sin embargo, la recuperación de cobre crudo obtenido de material secundario bajó de 117,439 toneladas en 1950 a 56,810 en 1951.

Un impasse en las negociaciones de salarios en Agosto, paralizó más de 50 operaciones en 15 Estados en que se explota, funde y refina cobre, plomo y zinc. La situación creada por esta perturbación hizo actuar de inmediato al Presidente Truman, quien notificó de la disputa al Consejo de Estabilización de Salarios. Una decisión judicial en favor de Estados Unidos, hizo volver a los huelguistas a su trabajo a principios de Septiembre, pero no antes de que se perdieran para la industria 40,000 toneladas o más de producción. El Consejo de Estabilización de Salarios aprobó, después, un aumento de 15 c. por hora trabajada.

Para proporcionar parte del cobre que se necesitaba con urgencia, el Gobierno liberó 55,000 toneladas de su acumulación estratégica. Este metal fué distribuido en cantidades variables durante los últimos cinco meses del año.

También en Chile las paralizaciones en el trabajo disminuyeron la producción, y la escasez de combustible y fuerza eléctrica afectaron otras regiones fuera de Estados Unidos. A pesar de estas dificultades, la producción de cobre primario crudo fuera de este país aumentó moderadamente en 1951, a 1.378,171 toneladas, contra un promedio de 1.299,553 toneladas anuales en los cinco años terminados en 1951.

EL COBRE BAJO CONTROL DEL CMP

En los primeros tiempos del conflicto coreano hubo un movimiento general en los círculos oficiales de Washington, en apoyo de un plan para controlar el flujo de todos los materiales estratégicos necesarios para el programa de defensa, mediante la asignación directa de los tres metales clave —acero, cobre y aluminio. Este plan fué propiciado, porque indudablemente el sistema de prioridades iba a causar dificultades. Se implantó en Julio de 1951. La distribución de

materiales vitales, de acuerdo con un arreglo de prioridad de "extremo abierto", resultaba molesta, especialmente para los abastecedores. Los funcionarios de la defensa, convencidos de que se necesitaría tiempo para que el CMP, actuara normalmente, mantuvieron el sistema de prioridad de la orden de defensa (DO), hasta Septiembre. Era un hecho admitido que se necesitaría por lo menos dos meses para cambiar a la asignación directa.

Durante el cuarto trimestre del año, el CMP, operó bastante bien, y los consumidores trataron, directamente, con Washington para obtener sus abastecimientos de cobre en vez de dirigirse al productor.

Debido a la seriedad de la situación de abastecimiento de cobre, el Consejo de Defensa cesó en su acumulación del metal. Se estima que durante el año no fueron más de 65,000 toneladas de cobre a la reserva estratégica, y la mayor parte de este tonelaje fué adquirida en los primeros meses de 1951.

LAS IMPORTACIONES SON ESENCIALES

Nuestras enormes necesidades de cobre no podrían satisfacerse sin grandes importaciones. La crecida competencia por la producción mundial, junto con nuestras limitaciones de precio disminuyeron el abastecimiento disponible de metal extranjero en este mercado de 506,839 toneladas en 1950 a aproximadamente 363,000 en 1951. Nuestro comercio exterior en cobre manufacturado durante 1950 y 1951, en toneladas, fué como sigue:

Importaciones	1950	1951 (a)
En minerales, eje, etc.	110.087	102.000
Blister (contenido)	224.222	143.000
Refinado	317.090	242.000
	<hr/>	<hr/>
	651.399	487.000
Exportaciones		
Refinado	144.560	124.000
	<hr/>	<hr/>
Importaciones netas .	506.839	363.000

(a) Cifras provisionales.

Chile envió al país, aproximadamente, 210,000 toneladas de cobre refinado, 48,000 toneladas de blister y 11,500 toneladas de cobre en minerales y concentrados durante 1951. Las importaciones desde Chile fueron menores en 1951, que en el año precedente en las tres clasificaciones, debido principalmente a paralizaciones del trabajo.

La suspensión del derecho de importación de 2 c. por lb. produjo cierto alivio en una situación de precios sumamente confusa. El Presidente Truman firmó la orden que suspendía el derecho por un período limitado, con salvaguardias, el 22 de Mayo.

La ley que suspendió el derecho dispone que el impuesto de 2 c. establecido en la Sección 3425 del Código de Renta Interna no se aplicará al cobre que entre para consumo o que se retire de bodega para consumo durante el período comenzado el 1.º de Abril de 1951, y que terminará el 15 de Febrero de 1953, o al desaparecer el estado de emergencia nacional si esto ocurriera más temprano.

También dispone que si en cualquier mes calendario de dicho período, el precio medio del mercado para el cobre electrolítico durante ese mes, con entrega en Connecticut Valley, fuere inferior a 24 c. por lb., la Comisión de Tarifas, dentro de los 15 días siguientes a la conclusión de dicho mes calendario, se lo hará saber al Presidente, y el Presidente, por resolución dada a conocer antes de que transcurran 20 días después de haber sido advertido, revocará dicha suspensión del derecho de importación. Para determinar el precio medio se usará la cotización del mercado que informe el E&MJ Metal and Mineral Markets.

El punto de vista oficial en Washington fué que habría abastecimiento escaso de cobre por un período indefinido. Los productores objetaron, fuertemente, los esfuerzos del Gobierno para que se sustituyera el cobre por otros metales basándose en la suposición de que la escasez será permanente. Es un hecho admitido que la producción nacional de minas aumentará, moderadamente, en el primer semestre de 1952, pero que de ahí en adelante, las condiciones serán bastante buenas.

Cornelius F. Kelly, Presidente de Anaconda, declaró que la perspectiva de abastecimiento de cobre comenzará a mejorar apreciablemente en el segundo semestre de 1952. Se expresó duramente de los funcionarios del Gobierno que "habían hecho una campaña sistemática que equivalía, prácticamente, a propaganda para sustituir el cobre por aluminio". A fines de 1953, según dijo, la producción adicional de minas que se encuentran en preparación aquí y en el extranjero aumentará el abastecimiento total en 205,000 toneladas anuales sobre los actuales niveles.

A principio de este año el mercado de cobre llamado exterior o bonificado, comenzó
(Pasa a la Pág. 1119)

ZINC

Es probable que la producción de zinc en planchas en EE. UU. durante 1952 pase del millón de toneladas, sobrepasando el máximo absoluto.

CHARLES R., INCE, Vicepresidente
St. Joseph Lead Co., New York.

En el mercado del zinc, 1951 tuvo muchas de las características de un año de la segunda guerra mundial. Los controles de precios, las restricciones al uso y finalmente las asignaciones por el gobierno de todo el abastecimiento se sucedieron, rápidamente, y a fines de año las industrias explotadoras, fundidoras y consumidoras de zinc operaban casi totalmente bajo la dirección gubernamental. Pero la semejanza termina aquí. Mientras en la segunda guerra mundial el abastecimiento mundial y el mercado pudieron ser controlados por El Conse-

COBRE... (De la Pág. 1118)

a ablandarse un tanto. Los vendedores y especuladores extranjeros presintieron un cambio en la situación; preveían el establecimiento de controles más estrictos fuera de Estados Unidos, posiblemente por medio de la actuación de la Conferencia Internacional de Materiales que comenzó a funcionar en cierto modo en el cuarto trimestre de 1951. Las asignaciones anunciadas por el grupo no han tenido mucho peso hasta ahora, y las cuotas fijadas han sido poco más que "permisos de caza", para obtener un tonelaje específico del abastecimiento estimado.

Es probable que la estrecha situación del cobre afloje el último trimestre de 1952, siempre que mejore la situación internacional. Se espera que las asignaciones continúen durante todo el año.

Hay esperanzas de que los funcionarios que fijan nuestros precios tengan una visión más amplia de los problemas especiales de la industria del cobre y simplifiquen la situación volviendo al sistema de precio único ligado al precio mundial. Al terminar 1951, era consenso general en los círculos cupríferos que una base uniforme de ventas de 27½ c. contribuiría, poderosamente, a estabilizar todo el mercado. Y de todos modos, el Gobierno percibiría un aumento de utilidades.

jo Combinado de Materias Primas de los Países Aliados, debido al aislamiento de las naciones europeas, en 1951 hubo un "mercado negro" fuera de Estados Unidos, que respondió a la ley de la oferta y la demanda, en el cual los metales se vendieron hasta 30-40 c. la libra, comparado con el precio controlado de Estados Unidos de 17.5 c., que imperó durante los nueve primeros meses. El resultado inevitable de esta disparidad fué la desviación de las importaciones de metal y concentrados, de las que dependemos para obtener aproximadamente un tercio de nuestro abastecimiento, al mercado mejor pagado.

Considerando que Estados Unidos y el Reino Unido absorben 60% del consumo del mundo libre y que ambos países operaron bajo economías controladas, las primas pagadas en el mercado mundial fueron sorprendentes y pueden atribuirse, en parte, a una demanda diferente de la demanda industrial normal. Hubo indigaciones que el zinc, junto con otros metales básicos, se estaba usando como una barrera contra monedas extranjeras debilitadas, y esto lo evidencia el hecho de que el aparente crecimiento del consumo de varios países europeos fué superior al progreso en su respectiva actividad industrial. Además, hubo fuertes probabilidades de que parte de las compras efectuadas en el mercado europeo fuera para países que se encuentran detrás de la Cortina de Hierro.

CONDICIONES ANORMALES EN 1951

En este país, a pesar de una producción máxima de fundiciones aproximada a 930 mil toneladas, sólo aventajada en el año de guerra de 1943, hubo manifestaciones de una escasez creciente de abastecimiento. La pérdida de importaciones debida al mayor precio mundial, y la inflación de las necesidades a medida que se desarrollaba el miedo a la escasez, provocaron una deman-

da que no podía satisfacerse en las condiciones anormales existentes. Sin embargo, queda en pie el hecho, de que las disponibilidades de zinc para las industrias consumidoras en Estados Unidos no fueron muy inferiores al máximo de 1950 —menos de un 10%— y mucho mayores que en 1949. La escasez, cuando se ha presentado, se ha debido, en primer lugar, a una redistribución de abastecimientos resultante de las dislocaciones de una economía de “fusiles y mantequilla”. Las industrias que tenían un porcentaje más alto de órdenes que fueran directa o indirectamente militares, recibían una mayor proporción del zinc disponible que aquéllas cuyos productos iban a los mercados civiles.

Por ejemplo, tanto la industria galvanizadora como la de matrices que normalmente son las mayores consumidoras de zinc, bajaron, respectivamente, un 18 y un 6%, mientras que la industria del latón, con pedidos militares que llegaban al 50% en el último trimestre, aumentó su consumo en 13%. Estas tres industrias absorben casi el 90% del consumo de zinc del país, y aunque hubo cierto reajuste en los tonelajes consumidos en 1951, mantuvieron la misma posición relativa. La galvanización con 374 mil toneladas usó un 41% del zinc disponible comparado con 46% el año anterior. Las matrices y aleaciones a base de zinc con 277.000 toneladas absorbieron un 30% del abastecimiento, casi lo mismo que el año anterior. Los productos de latón y bronce consumieron 162.000 toneladas o 18% del abastecimiento total, comparado con 14% en 1951. Las plantas laminadoras, el óxido de zinc y otros usos absorbieron 107.000 toneladas, equivalente a 10%, no variando substancialmente del porcentaje del año anterior. Respecto de las necesidades futuras de estas industrias, hubo manifestaciones al terminar el año de que no serían tan grandes como en los últimos dos años. El consumo de mercaderías industriales, como el zinc, se refleja muy claramente en la producción industrial. El índice de producción industrial del Consejo de la Reserva Federal para noviembre (última cifra), fué de 218. En abril último era de 223. Además, los informes de diciembre de la Asociación Nacional de Agentes Compradoras sobre las condiciones generales de los negocios no fueron alentadores. El número de miembros que informó sobre un menor atraso en en-

trega de órdenes fué el mayor desde julio-agosto.

PRODUCCION DE PLANCHAS EN 1951, PROXIMA AL MAXIMO

La producción nacional de zinc en planchas en 1951, de 930.000 toneladas aproximadamente, no distó mucho del máximo absoluto de 990.000 toneladas alcanzado en el año de guerra de 1943. Se estima que en 1952 se podrá producir más de un millón de toneladas si se dispone de concentrados. En cuanto al abastecimiento de concentrados, la producción nacional de minas en 1951 fué de unas 675.000 toneladas de zinc recuperable. Sin embargo, al terminar el año, con el incentivo de mejores precios, salieron 60.000 toneladas mensuales de las minas nacionales, lo que indica una disponibilidad probable de esta fuente de 725.000 a 750.000 toneladas en 1952. De igual modo, las importaciones de concentrados y zinc en planchas mejoraron a fines de 1951. Con estas indicaciones de que las necesidades del mundo en materia de concentrados puedan llegar a un equilibrio en 1952, hay probabilidades de que las fundiciones de EE. UU. reciban las materias primas necesarias para llegar a la producción máxima absoluta de un millón de toneladas. Las reservas mundiales de zinc han aumentado apreciablemente en los últimos 20 años. En octubre de 1951, en una reunión del Instituto de Metales en Londres, se estimó que estas reservas se habían elevado a 40 años de vida por lo menos, comparado con una reserva de 22 1/2 años en 1931.

La Conferencia Internacional de Materiales al distribuir el abastecimiento de zinc del mundo libre ha asignado 252.000 toneladas a Estados Unidos en el primer trimestre. Suponiendo que las asignaciones se materialicen como se planifica y no haya disminuciones en los trimestres siguientes, la cantidad indicada pondría a disponibilidad de las industrias consumidoras norteamericanas más de un millón de toneladas en 1952, cantidad substancialmente mayor que las 920.000 toneladas disponibles para los consumidores en 1951. Considerando todas las cosas, la perspectiva para el futuro previsible es que el abastecimiento de zinc será adecuado. Esto debe ser tranquilizador para los consumidores de zinc.

PLOMO

El abastecimiento de consumidores nacionales disminuyó durante el año por caída de importaciones, resultante del mantenimiento de precio tope en Estados Unidos.

ROBERT L. ZIEGFELD, Secretario
Lead Industries Association, New
York, N. Y.

Es probable que el mayor de los enojosos problemas que tuvo que encarar la industria del plomo en 1951, fuera el mantenimiento de un precio tope en Estados Unidos, muy inferior al del mercado mundial. Esto condujo a una disminución drástica de importaciones de plomo por Estados Unidos.

Aunque en los años 1948-50 hubo períodos de escasez de temporal, el abastecimiento total de los tres años, a base de las estadísticas disponibles, superó, ligeramente el consumo total incluyendo aún los grandes tonelajes que fueron al stock estratégico. Esto indica lo ajustadas que están la demanda y el suministro a lo largo de un período de tiempo, y la rapidez con que pequeños cambios de abastecimiento o demanda alteran la balanza.

Es imposible estimar con exactitud en este momento el cuadro estadístico del mundo en 1951. Debe tenerse presente, sin embargo, que hay regiones productoras extranjeras relativamente nuevas, en especial Africa, que están contribuyendo, en forma apreciable, el abastecimiento mundial, y que otras mantienen su producción del metal.

Si bien la demanda de plomo en Estados Unidos fué mayor que el suministro durante casi todo el año 1951, la situación mundial fué menos seria al parecer. En realidad, se informa de buena fuente, que después de hacer una revisión de la situación mundial respecto del plomo, la Conferencia Internacional de Materiales llegó a la conclusión, a fines de 1951, de que ya no se justificaban las asignaciones internacionales de este metal.

Las fuertes importaciones de Estados Unidos a fines de 1950 fueron un reflejo de la restauración del impuesto total al plomo el 1.º de Enero de 1951, debido a la revocación del convenio recíproco de comercio con México, que había estado en

vigor desde 1943 y que redujo a la mitad los impuestos al plomo. Más tarde, el 6 de junio, 1951, los impuestos se redujeron nuevamente a la mitad (a 1/16 por lb. de pig y 3/4 c. de concentrados) como resultado de las conferencias sobre tarifas de Torquay celebradas a fines de 1950.

PRECIOS CONGELADOS A FINES DE AÑO

El plomo se inició el año 1951, con una cotización general en el mercado nacional de metal primario, de 17 c. por lb. New York. En enero se congeló el precio a este nivel con la publicación del Reglamento General de Precios tope del OPS. Los productos de plomo también se congelaron al nivel de enero. Sin embargo, el plomo extranjero estaba fuera de control y los pedidos de consumidores extranjeros hicieron saltar el precio del metal extranjero varios centavos más arriba que el precio interno. En consecuencia, el plomo extranjero que se desvió del mercado norteamericano fué creciendo en cantidad.

Entretanto, reconociendo la difícil posición en que habían quedado los consumidores de plomo por los reglamentos de precios tope desconocedores de la realidad, y la injusticia cometida con los mineros norteamericanos, la Asociación de Industrias del Plomo, por resolución adoptada en mayo, insistió ante las autoridades de la defensa que suspendieran el impuesto al plomo, con restauración automática del derecho si el precio bajaba, e insistió también en el establecimiento de un precio tope más real en relación con el mercado mundial. Sólo se cumplieron en parte estas recomendaciones.

El 2 de octubre, el OPS elevó el tope nacional en 2 c. por lb., pero, al mismo tiempo, prohibió a los consumidores de Estados Unidos que pagaran más de 19 c. por el

metal extranjero, quedando el impuesto de cuenta del comprador. Se celebró un convenio con los productores canadienses para exportar plomo a sete precio a Estados Unidos.

Se presentó, también, un proyecto de ley al Congreso para suprimir el impuesto al plomo (11|16 c. por lb. de pig y 3|4 c. de mineral y concentrados) hasta el 31 de marzo de 1953. Disponía este proyecto la restauración automática del impuesto si el precio nacional caía bajo 18 c. La medida falló por objeción de un senador, pero puede volverse a votar a principios de 1952.

La producción de minas ha estado aumentando, progresivamente, cada año desde 1946, pero en 1951 bajo en 10% comparado con 1950. Esto fué resultado exclusivo de dificultades con los obreros. Poca duda cabe de que la producción habría aumentado en un clima de trabajo más favorable. Los resultados de la exploración y desarrollo de postguerra en Estados Unidos han sido alentadores, especialmente en el noroeste, aunque otras regiones también han aumentado potencialmente su producción. Aunque no se dispone de cifras, es indudable que las reservas nacionales han aumentado en forma substancial.

PLOMO DE RESIDUOS

La producción de plomo de residuos tuvo un aumento de aproximado al 15% comparado con 1950. Es probable que esto fuera consecuencia de los precios más altos que hubo en 1951 y de la cantidad siempre creciente de plomo usado en acumuladores, que es la mayor fuente de residuos.

Otro incidente perturbador fué que el OPS no subiera el tope a los residuos de plomo y los productos de plomo cuando elevó en 2 c. el tope al plomo primario, el 2 de octubre. Esta omisión fué corregida el 24 del mismo mes, aumentándose, correspondientemente esos ítem.

En septiembre, la NPA colocó el plomo blando primario nacional bajo asignación. Esto produjo dificultades en la distribución equitativa del plomo, porque sólo cubría una parte comparativamente chica del abastecimiento total. En consecuencia, se emitió otra orden colocando el plomo importado bajo asignación a partir del 1.º de enero de 1952. La NPA también manifestó su intención de dictar una orden para controlar o dirigir el movimiento de los residuos. Hasta este momento no se ha decretado dicha orden.

Resumiendo, la producción de minas de

Estados Unidos decayó a mediados de año, pero estaba mejorando a fines del mismo. Para el año en conjunto fué de unas 395.000 toneladas, o aproximadamente 10% menos que en 1950. Sin embargo, las importaciones, debido al precio tope irreal, cayeron en más de 50% y fueron de 255.000 toneladas. A fines de año se debilitó el mercado extranjero y los dos mercados se acercaron. Los residuos aumentaron respecto de 1950 casi en 15% y llegaron a 480.000 toneladas. Todo esto sumó un abastecimiento total de 1.130.000 toneladas de plomo en este país, proveniente de las fuentes habituales.

El suministro llegó al mínimo en septiembre, octubre y noviembre, y el gobierno decidió liberar 30.000 toneladas de plomo de su stock como medida de alivio en la emergencia. En diciembre se asignó a la industria alrededor de 10.000 toneladas y el resto se dejó para usarlo como se necesitara después del 1.º de enero de 1952. En los últimos dos meses del año, el gobierno destinó a la industria varios miles de toneladas que habían sido contratadas para el stock estratégico pero no habían sido entregadas todavía.

El abastecimiento total disponible para la industria ascendió a 1.140.000 toneladas.

Un año antes este total fué de 1.435.000, que incluían 64.000 toneladas sacadas de stocks de refinadores. Esto significa que el abastecimiento total fué aproximadamente 300.000 toneladas inferior en 1951 que en 1950, prácticamente por pérdida de importaciones. Pero en 1950 se estima que 170.000 toneladas fueron al stock estratégico y los consumidores aumentaron sus existencias de plomo pig en 25.000 toneladas, mientras que en 1951 las redujeron en 35.000, según se calcula. Por consiguiente, el consumo real de la industria bajó alrededor de 5% en 1951.

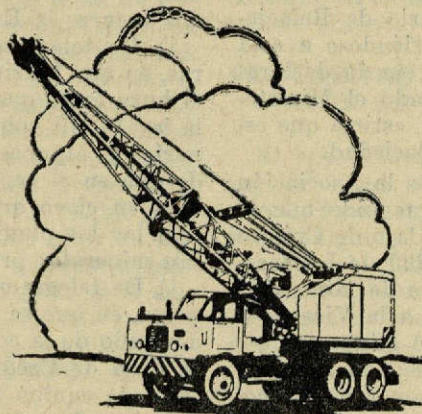
De acuerdo con los términos de la Ley de Producción para la Defensa, el gobierno ensayó varios métodos para aumentar la producción. Primero a través de la Administración de Minerales para la Defensa, y después por intermedio de la Agencia de Abastecimiento de Materiales para la Defensa, se ofreció ayuda para la exploración y desarrollo de propiedades de plomo, mediante participación del gobierno en el costo, prestamos, contratos a largo plazo a precio base, y otros medios. Numerosas propiedades de plomo recibieron también descuentos de depreciación acelerada.

LA PERSPECTIVA MEJORA

A medida que el año se acercaba a su fin, pareció que lo peor de la escasez de plomo había pasado y que la perspectiva de un abastecimiento suficiente mejoraba. El plomo no tiene el carácter bélico de muchos otros metales. Si bien algunos usos, como el plomo tetraetilico continuarán expandiéndose, la disminución en la producción de automóviles, la construcción y otras industrias civiles que ocupan plomo, puede tener como resultado una presión menor en los productos de plomo. No se puede dudar que las compras impulsadas por la alarma fueron las responsables de gran parte de la presión impuesta a los productores de plomo. Parece que los compradores se han dado cuenta de que el plomo no estuvo en situación tan desequilibrada como algunos de los otros metales.

El buen abastecimiento de residuos debe continuar. Es problemático que las minas sigan teniendo suficiente mano de obra. Es probable que las importaciones no lleguen al nivel máximo de 1950, pero también es probable que sean mucho más altas que en 1951.

La sensación general en la industria al terminar el año era que los consumidores tendrían menos dificultad para obtener abastecimientos adecuados a precios que puedan pagar. Sin embargo, se espera que el consumo de plomo continúe a un nivel relativamente alto, sí, como la mayoría de los economistas lo preven, los negocios generales siguen activos. Hay una sensación general en la industria de que la eliminación de los controles al plomo no se hará esperar. Asimismo, que si el mercado se facilita, es probable que haya que reponer las 30.000 toneladas retiradas del stock estratégico.



ACTAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Sesión N.º 1.171, de 27 de marzo de 1952.

Presidida por don **HERNAN VIDE LA L.**

En Santiago, el 27 de marzo de 1952, a las 19,05 horas, se reunió el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería, presidido por don Hernán Videla Lira y con la asistencia de los Consejeros señores William Archibald, Fernando Benítez, Reinaldo Díaz, Hernán Elgueta, Augusto Fernández, César Fuenzalida, Ciro Gianoli, Arturo Herrera, Juan A. Pení, Jorge Rodríguez, Marín Rodríguez, Oscar Ruiz, Jorge Salamanca, Ernesto Ureta y Federico Villaseca. Excusaron su inasistencia los señores Pedro Oyarzún y Saúl Arriola. Actuó de Secretario el titular don Mario Muñoz Guzmán.

I.—ACTA

Fué aprobada el Acta N.º 1.170, correspondiente a la sesión celebrada el 10 de enero de 1952.

II.—CUENTA

a) De dos notas enviadas a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Economía y Comercio, en que se les hace ver la necesidad de que se activen las gestiones tendientes a llevar a la realidad la ayuda que se ha ofrecido a la Mediana y Pequeña Minerías, a fin de aumentar su capacidad instalada.

b) De una comunicación del Depto. de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, en que, refiriéndose a esta misma materia, expresa que con la declaración pública que ha formulado el Ministerio de Economía y Comercio, estima que está contestada la nota de la Sociedad.

c) De una comunicación de la Asociación Minera de La Serena, en que pide que la Sociedad patrocine, ante la Caja de Crédito Minero, el traslado a la ciudad de La Serena de la Jefatura de Compra de Minerales. Esta petición fué transcrita a la Vicepresidencia de la Caja de Crédito Minero.

d) De una nota de la Sociedad al señor Ministro de Economía y Comercio, proponiendo a don Hugo Torres Cereceda para que sea designado representante de esta Ins-

titución ante la Corporación de Fomento de la Producción, por un nuevo período.

e) De una comunicación de la Sociedad a la Empresa Nacional de Petróleo, proponiendo el nombre de don Fernando Varas Aguirre para que reemplace, como Director de esa Institución, a don Fernando Benítez González, quien deberá ausentarse del país.

f) De una nota dirigida al señor Rector de la Universidad Técnica del Estado, proponiéndole una terna compuesta de los Consejeros señores Mario Muñoz, César Infante y César Fuenzalida, para que de ella sea designado el representante de la Sociedad ante el Consejo de la Corporación.

g) De una nota de la Sociedad, dirigida al representante de la Comisión Económica para la América Latina, en que se propone el nombre del Ingeniero don Danilo Rojic Larco, para que represente a la Sociedad en el Grupo de Expertos que deberá abocarse al estudio de Investigaciones Tecnológicas en Chile.

h) De una comunicación de la Asociación Minera de La Serena, en que pide que la Sociedad se interese ante los FF. CC. del Estado para que se acuerde la misma tarifa rebajada vigente para los minerales de cobre y oro de baja ley se haga extensiva para los minerales de plomo que tengan las mismas características. Y respuesta de los FF. CC. del Estado en que se niegan a conceder a esta solicitud, en atención a que el acarreo de minerales no costea los gastos en que incurre la Empresa por este motivo.

i) De telegramas de Asociaciones Mineras, en que felicitan al señor Presidente por el buen éxito que obtuvo en el despacho de la ley 10,270, sobre Impuesto Único a la Minería, y algunas sugieren la conveniencia de que en el reglamento respectivo se deje bien en claro que también están afectas a esta ley las plantas de beneficio que trabajan minerales propios y ajenos.

j) De telegramas de las Asociaciones Mineras, en que se refieren al grave problema derivado de la congestión de las canchas de la Caja de Crédito Minero, motivada por falta de equipo ferroviario para el acarreo de minerales y concentrados.

k) De un oficio del Ministerio del Tra-

bajo, en que transcribe una comunicación de la Caja de la Habitación Popular sobre construcción de viviendas en las zonas mineras y salitreras y pide al efecto la opinión de la Sociedad. Copia de esta nota está en poder de los señores Consejeros y de los Gerentes de Empresas Mineras y Salitreras.

l) De una nota de la Sección Chilena del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, en que se invita a la Sociedad a que concurra a las sesiones de la XXXII Reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción que se efectuó en Santiago entre los días 10, 11 y 12 del presente.

m) De 15 circulares enviadas a las Asociaciones Mineras durante lo que va corrido del presente año, para informarlas de los problemas que les interesan o pedirles su opinión sobre asuntos mineros.

n) De varios telegramas de Asociaciones Mineras, de sindicatos de pirquineros y de 33 productores de oro, en que piden al Presidente de la Sociedad, que interponga sus oficios ante la Caja de Crédito Minero, a fin de que se deje sin efecto las nuevas tarifas rebajadas de oro de cianuración, pues tal medida podría hasta acarrear la cesantía de muchos trabajadores. Y telegramas del Presidente de la Sociedad, en que les expresa que ha pedido una sesión de la Caja para tratar este asunto, y, luego en que les comunica que el Consejo de la Caja ha acogido su indicación para suspender los efectos de este acuerdo.

III.—CAPACIDAD INSTALADA DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA MINERIAS.

El señor **Presidente** expresa que la Sociedad —tal como se ha dado cuenta— se dirigió a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Comercio, a fin de pedirles que se aceleren las gestiones tendientes a obtener que se convierta en realidad la ayuda que los EE. UU. han ofrecido a Chile para aumentar la capacidad instalada de la Mediana y Pequeña Minería del Cobre. Agrega que, de la misma explicación publicada por el Ministerio de Economía y Comercio se desprende que ha habido una demora superior a tres meses para enviar los antecedentes respectivos de esa Secretaría de Estado a nuestra Embajada en Washington.

IV.—TARIFAS DE ORO

El señor **Presidente** hace ver que la situación que existe en torno de este problema

es un poco confusa. Recuerda que el ex Ministro de Economía señor Infante dictó un decreto en el cual, además de entregar al Banco Central las ventas de oro, disponía la derogación del Reglamento de la ley 9,270. Agrega el señor Videla Lira que, colocadas las cosas en ese terreno, conversó con el actual Ministro de Economía y Comercio, señor Larraín Tejada, a quien le hizo presente la conveniencia de introducir ciertas modificaciones al citado decreto, especialmente en lo que se refiere al Reglamento de la Ley del Oro, que si bien se estimaba en el Ministerio que debía ser modificado, de ningún modo convenía que desapareciera por completo. En esa oportunidad se propuso que una Comisión integrada por un Jefe del Banco Central, por el Fiscal de la Caja de Crédito Minero y un representante de la Sociedad Nacional de Minería estudiara esta materia y propusiera las modificaciones del caso. El señor Ministro no acogió esa insinuación, pues consideró que con ello se vulneraban sus prerrogativas. Espera que en una sesión venidera esté en condiciones de informar más concretamente sobre este particular. Pero adelanta que en el decreto que se estudia se entrega la venta de oro al Banco Central, estableciéndose una mejor cotización para este metal, tal vez de \$ 150 ó \$ 160 por dólar, con lo cual se dará satisfacción a las aspiraciones de los productores auríferos.

V.—REPRESENTACION DE LA FUNDICION DE PAIPOTE EN EL CONSEJO.

Como la Empresa Sociedad Fundición Nacional de Paipote se ha incorporado a la Sociedad, el señor **Presidente** propone al Consejo que acuerde reconocer el derecho de esta Sociedad para designar un representante en el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería. Así se acordó.

VI.—TARIFAS DE ORO DE CIANURACION DE LA CAJA.

El señor **Presidente** informa al Consejo que, tal como se ha oído en la cuenta, diversas Asociaciones Mineras, y particularmente algunos productores de oro de cianuración, le pidieron que intercediera a fin de que se dejara sin efecto el acuerdo de la Caja de Crédito Minero que rebajaba, desde el 20 de Marzo, las tarifas de oro de cianuración. El señor Videla añade que en una sesión de la Caja que pidió para este efecto, se aprobó una indicación suya para derogar la resolución referida, hasta que

el Presidente de la Sociedad presente un informe sobre el resultado de las conversaciones que se llevan adelante en el Banco Central.

El señor **Benítez** manifiesta que felicita al señor Presidente por el buen éxito obtenido en esta gestión a favor de los mineros del oro, ya que la situación que podía haberse producido tenía alarmados a estos productores.

Luego el señor **Benítez** se extiende en diversas consideraciones relacionadas con las Asociaciones de Pequeños Mineros que se están constituyendo en algunos puntos del Norte y cuya Central está funcionando en Copiapó. Agrega que, aunque muchas de estas instituciones están inspiradas más bien en fines políticos, de todos modos, se puede producir una dispersión de fuerzas que no les conviene a los propios mineros. Agrega que de sus informaciones se desprende que estas Asociaciones de Pequeños Mineros pretenden tener un representante en Santiago, lo que a la larga debilitaría la fuerza de la Pequeña Minería. Por todas estas consideraciones, el señor Benítez estima que es de conveniencia que un funcionario de la Sociedad se traslade al Norte, a fin de que tome contacto con las Asociaciones afiliadas a la Sociedad, algunas de las cuales llevan una vida lánguida. Hace falta un contacto personal que venga a complementar el contacto por escrito que, en forma por demás eficiente, lleva la Sección respectiva de la Sociedad.

El señor **Presidente** expresa que está completamente de acuerdo con el señor Benítez y sugiere, al efecto, que el Gerente de la Sociedad, señor Fantini, cumpla la misión a que se ha referido el señor Vicepresidente. Se acuerda, en consecuencia, proceder en la forma propuesta por el señor Benítez y por el señor Presidente.

VII.—IMPUESTO UNICO A LA MINERIA. SU APLICACION.

El señor **Rodríguez**, don Jorge, dice que recibió una carta del Secretario de la Sociedad, en que le pedía su opinión jurídica respecto de la aplicación que debería darse a ciertas disposiciones de la ley sobre Impuesto Unico a la Minería recientemente promulgada, sobre todo en la parte que señala que estarán afectas a esta ley las plantas de beneficio de la Pequeña Minería que también traten minerales ajenos, en cuyo caso actúan como industriales y no como mineros. Cree el señor Consejero que tal vez podría intentarse una gestión ante la Di-

rección de Impuestos Internos con el objeto de obviar las dificultades que puedan presentarse al respecto. El señor Presidente, manifiesta que en la historia de la ley quedó establecido que las plantas de beneficio que quedan afectas a las disposiciones respectivas son las que tratan minerales propios. Añade el señor Videla, que sus primeras intenciones fueron luchar por que no hubiera una discriminación respecto de la procedencia de los minerales que se tratan en una planta, pero después, viendo que era de mayor interés para los mineros la suerte que corriera la ley en general, optó por transigir en este sentido con los que de tal manera opinaban. Y fué entonces cuando se cambió la palabra "los" por "sus" establecimientos. De todos modos, dice el señor Presidente, se tratará de buscar un arreglo a esta situación.

VIII.—RESERVA DE MINERALES RADIOACTIVOS PARA EL ESTADO.

El señor **Presidente** expresa que en la última sesión celebrada por el Consejo, quedó pendiente el debate sobre el anteproyecto presentado por una Comisión Especial de la Sociedad sobre Reserva para el Estado de Minerales Radioactivos. Explica el señor Presidente que este proyecto que el Ejecutivo envió al Congreso con suma urgencia, está actualmente paralizado en su estudio. Desea saber si el Consejo cree que debe continuar el debate sobre esta materia o prefiere esperar que haya algún pronunciamiento de la Comisión de Industrias de la Cámara.

El señor **Uribe**, presente en la sala, estima que podría aprovecharse esta situación para estudiar este anteproyecto con calma y hacer llegar nuestra opinión al Parlamento, una vez que se trate en sus debates.

El señor **Villaseca** manifiesta que en el seno de la Comisión Especial de la Sociedad no ha habido discrepancias fundamentales de opinión. Por el contrario, ha habido acuerdo general para limitar, en ciertos aspectos, la facultad del Presidente de la República en lo que se refiere a la exploración y explotación de yacimientos que se reserven al Estado. No así la exploración y explotación de los yacimientos de uranio que haya dentro de pertenencias metalíferas constituídas. También la Comisión ha considerado que es difícil resistir la forma de expropiación que está contemplada en el proyecto del Ejecutivo y también en el del señor Ruiz Bourgeois. Ante este hecho, la Comisión ha propuesto limitar esa expropia-

ción para las minas que no se exploten, pero en ningún caso para las minas que estén en trabajo. Estima el señor Villaseca muy difícil estudiar, ahora, nuevas modificaciones sin tener una base fija, sobre todo ignorándose el proyecto definitivo que presentará el Ejecutivo.

El señor Lira, don Alejandro, también presente en la sala, expresa que si lo que se desea es conocer el pensamiento de la Sociedad, éste no podría ser otro que el de dejar en libertad a los mineros para explorar y explotar uranio, y el papel de la Sociedad será abogar por que se reconozca a los mineros ese derecho. Esto no quita que se considere el derecho del Ejecutivo para que el Presidente de la República dicte un reglamento que permita controlar las ventas, tráfico y distribución de estos minerales, con lo que quedarían totalmente resguardados los intereses, tanto del Estado como de los mineros.

Se produce un debate al respecto. El señor Benítez dice que estima conveniente que la Sociedad vaya, desde luego, aunando opiniones al respecto, a fin de que, en el momento oportuno, no se produzca diversidad de pareceres, como se vió durante los últimos debates habidos en este Consejo sobre esta materia. El señor Presidente cree que debe pedirse a la Comisión Especial de la Sociedad que explique los puntos sobre los cuales ha habido divergencias en los deba-

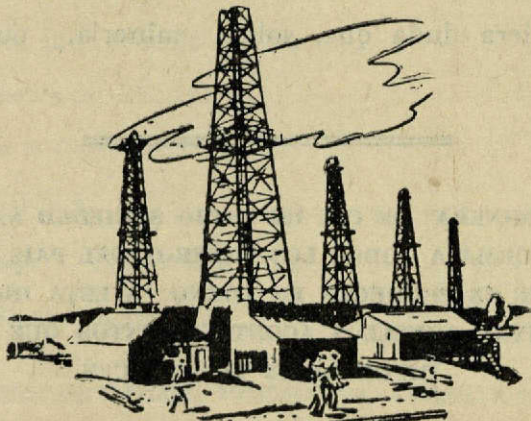
tes del Consejo, a fin de presentar una opinión uniformada en los debates del Congreso. Se acordó encomendar a la Mesa que haga las averiguaciones en el Congreso para conocer el estado de trámite en que está el proyecto en referencia.

IX.—CALIFICACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA.

El señor Elgueta hace presente que se encuentra en tramitación el decreto que establece qué faenas deben ser consideradas de la Pequeña y Mediana Minería, para los efectos de las franquicias aduaneras que acuerda la ley 9,839, para la internación de maquinarias e implementos para la industria minera nacional. Agrega que esa calificación queda entregada al Director del Departamento de Minas y Petróleo, lo que considera un absurdo.

Después de un breve debate al respecto, se acoge la insinuación del señor Presidente, quien estima que es preferible esperar que esté en vigor ese decreto para hacerle las observaciones que merezca, a fin de que se salve la situación de algunos mineros que tienen, desde hace tiempo, mercaderías en la Aduana sin poderlas retirar, lo que, naturalmente, les está ocasionando serios perjuicios. Así quedó acordado.

Se levantó la sesión a las 20,25 horas.



SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA

MONEDA 759 — SANTIAGO DE CHILE

TELEFONOS 66389 y 63992 — CASILLA 1807

SERVICIO JURIDICO

Los señores asociados de la capital o de provincias, pueden hacer a esta Sección toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de la legislación social y minera, y, en general, sobre cualquier asunto de carácter legal.

SERVICIOS DE ESTADISTICA

En esta Sección se proporciona a las instituciones y personas, miembros de la Sociedad, todos aquellos datos relacionados con la ESTADISTICA MINERA.

BIBLIOTECA

Están a disposición de quien lo desee, las obras y revistas mineras, nacionales y extranjeras, que forman el patrimonio de esta Biblioteca. Personal especializado satisface cualquiera duda que, sobre minería, pudiera tener el lector.

EN LA "HORA MINERA" DE C.B. 106 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA, SE INFORMA A TODOS LOS MINEROS DEL PAIS SOBRE LAS NOVEDADES QUE SE PRODUCEN EN TORNO A ESTA INDUSTRIA Y SE COMENTAN AQUELLOS ACONTECIMIENTOS QUE POR SU IMPORTANCIA LO MERECEEN.